

**1. Denominación del Proyecto:** “Tecnicatura Superior en Folclore (diferentes instrumentos o canto\*)”

*\* La propuesta curricular se presenta en un solo documento dado que solo cambia el instrumento principal en correspondencia con el título a otorgar.*

**2. Información Institucional**

- a. **Nombre completo de la Institución:** Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla”
- b. **N° de CUE:** 020117300
- c. **Distrito Escolar:** (no aplica para Educación Artística)
- d. **Dirección institucional:** Gallo 238 2° piso
- e. **CUIT:** (no corresponde)
- f. **Barrio:** Almagro
- g. **Comuna:** 5
- h. **Código Postal:** 1172
- i. **Teléfonos/Fax:** 4865-9005
- j. **Correo electrónico:** equipodirectivoCSMMF@buenosaires.gov.ar
- k. **Página Web:** <https://cmfalla-caba.infod.edu.ar/sitio/>
- l. **Redes sociales:**
  - Instagram:** @consermanueldefallaoficial
  - Facebook:** Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla” - Área Difusión
  - YouTube:** Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla
- m. **Plataforma educativa:** Campus del INFoD
- n. **Presentación institucional describiendo los antecedentes y trayectoria**

**HISTORIA Y ANTECEDENTES DEL CONSERVATORIO**

El Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla” nace en 1919 como Escuela Municipal Nocturna de Música con el propósito de formar instrumentistas para la Banda Municipal de Música que fuera creada para el Centenario Argentino (1910).

En 1927, por Ordenanza N° 2472 pasó a denominarse Conservatorio Municipal. En calidad de tal comienza a otorgar títulos de Profesor y de capacitación profesional en los diversos instrumentos y en canto que son reconocidos a nivel nacional por Decreto Nacional N° 14673/43.

En 1965 se aprueba un nuevo Reglamento General (Decreto 11449/MCBA/65), como complemento necesario al también nuevo Plan de Estudios aprobado ese mismo año por Decreto 2838/MCBA/65. En los considerandos del Decreto 11449/MCBA/65 y en el Reglamento General se expresa taxativamente la condición de Instituto Superior. Posteriormente, en 1988, se implementa y aprueba un nuevo Plan de Estudios que, con tres sucesivas modificatorias, mantiene las características esenciales del Plan de Estudios de 1965 en lo que atañe a niveles superiores.

En su larga trayectoria formadora de músicos célebres, el CSMMF se ha transformado en una institución señera en el campo de la formación musical. Entre sus profesores siempre se han incluido importantes compositores, directores de orquesta e instrumentistas de las diferentes especialidades. En lo que respecta a la música popular, el Conservatorio muestra un vínculo profundo -de larga data- con ese repertorio. Figuraron entre sus docentes: Sebastián Piana, Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires; Pedro Maffia, que inauguró en el Conservatorio, la primera cátedra de bandoneón en el país (1954); Cátulo Castillo, que fue Director de la Institución e Hilda Herrera, quien creó y dirigió la cátedra de Interpretación en piano, de folclore y tango. A su vez, el panorama de la música popular se amplió con la apertura, en 1993, de la asignatura Ritmos y Formas del Folclore y la Música Ciudadana, obligatoria para todas las carreras, que fue antecedente para la creación, en 2003 del Profesorado y de la Tecnicatura en Tango y Música Folklórica. Luego llegaría el Profesorado en Folclore y Tango y, posteriormente, los Profesorados de

Música Popular Argentina.

A partir de los procesos de reforma educativa que se inician en la década de los 90 y, con motivo de la sanción de la Ley Nacional de Educación Superior 24521/95, el CSMMF comienza en 1996 un proceso de transformación a fin de encuadrarse en las normativas de dicha ley, en su calidad de Instituto Superior no Universitario. Dicho proceso se vio coronado por el Decreto 207/GCBA/09, que establecía las normas de su estructura organizativa, gobierno y funcionamiento.

Por Decreto 1378/GCBA/2003, se aprueba el nuevo Plan de Estudio referido a la Carrera de Tecnicatura en Tango y Música Folklórica siendo la primera y aún única oferta educativa en esta orientación que ofrece el sistema de educación superior no universitario de la Ciudad de Buenos Aires.

### **3. Identificación de los responsables directos de la aplicación del proyecto**

**Instituto:** Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla”

**Rector/director:** Prof. Marcos Punte Olivera

**Coordinador del Proyecto:** Prof. Roberto Calvo

### **4. Justificación de la necesidad y oportunidad de la propuesta formativa**

El fuerte impulso de las industrias culturales en la región, la creciente ampliación de la oferta cultural musical en el país y en la Ciudad de Buenos Aires en particular, la incorporación de las músicas populares como parte del patrimonio y la diversidad cultural y el reconocimiento que el Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla” obtuvo a lo largo de los años posibilitaron la creación, en el año 2003, de la carrera de Tecnicatura en Tango y Música Folklórica (Decreto 1378/GCBA/03) abordando y sistematizando una perspectiva pedagógica de cara a la ejecución y enseñanza de los géneros más representativos de las músicas regionales en nuestro país.

En el año 2015 se llevó a cabo una reestructuración de los planes de estudio de los profesorado a partir de la cual, la carrera de formación docente pasa a denominarse Profesorado de Música con orientación en Música Popular Argentina y Profesorado de Educación Superior en Música con orientación en Música Popular Argentina (diferentes instrumentos o canto), sin modificar la carrera original de Tecnicatura en Tango y Música Folklórica.

El presente proyecto de Tecnicatura surge, entonces, a partir de la necesidad de actualizar la Tecnicatura vigente desde el año 2003. En épocas de permanentes transformaciones y aportes estéticos y de cambios de paradigmas, el que hacer del músico profesional se ve en la necesidad de una continua capacitación. En ese sentido, la Institución tiene que dar respuestas, no sólo en el plano académico, sino también en lo relacionado con la demanda profesional.

Al cabo de seis años, la evaluación que se hace desde los diferentes campos curriculares de la formación en Música Popular Argentina e instancias de gestión institucional, es que ya se ha producido la maduración necesaria como para comenzar a proponer trayectos iniciales que comiencen a distinguir perfiles diferenciados que puedan enfatizar formaciones técnicas específicas. Por otra parte la institución ha registrado una creciente demanda por parte del estudiantado, frente a las necesidades laborales y artísticas que la nueva coyuntura impone, volviendo esta formación central en la oferta curricular institucional. Por estos motivos se evaluó la necesidad de poder contar con un trayecto que incluya un reconocimiento oficial en el sistema, como lo son las Tecnicaturas Superiores.

Esta Tecnicatura Superior se fundamenta en la idea de que la práctica musical resulta central

desde la primera instancia formativa de profesionales dedicados a la ejecución, interpretación y creación musical. A tal fin se propone un plan de estudios cuyo eje transversal a las diferentes asignaturas que la conforman se basa en la premisa de aprender a través de la ejecución, la escucha, la exposición y el trabajo en ensambles a partir de la instrumentación acústica, la implementación de las nuevas tecnologías y sus vínculos con los contextos de producción musical como conciertos en vivo, *streaming*, grabaciones, arreglos y composiciones.

El campo musical y la música popular folclórica argentina en particular cuenta en la actualidad con una creciente especialización y profesionalización, que demanda nuevos espacios de formación y títulos que den cuenta de prácticas específicas como la que se propone en esta Tecnicatura Superior. Los conocimientos tradicionales deben complementarse y coexistir con nuevas formas de transmisión y de experimentación, nuevos aportes estéticos y necesidades de intercambios con escenarios diversificados y novedosos.

El alcance de esta práctica profesional cuenta con una tendencia a trascender los contextos locales y nacionales y es un alentador motivo para seguir fortaleciendo estos espacios de formación que instituciones con una producción histórica y saberes específicos como el Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla” puede ofrecer.

En este sentido se valorará el aprendizaje y sistematización tanto de los contenidos vinculados a las diferentes etapas que transitó la música de raíz folclórica (compositores e intérpretes más representativos en sus inicios tales como Andrés Chazarreta, los hermanos Ábalos, Atahualpa Yupanqui y Buenaventura Luna entre otros, así como las corrientes renovadoras de los años 60 tales como Eduardo Falú, Cuchi Leguizamón, Ariel Ramírez y agrupaciones emblemáticas como Los Chalchaleros y Los Fronterizos entre otros, y corrientes posteriores como Eduardo Lagos, Manolo Juárez, Waldo de los Ríos, las diferentes agrupaciones de “Chango” Farías Gómez, Dino Saluzzi, Mercedes Sosa, Dúo Salteño, Raúl Carnota, los Hermanos Nuñez y la familia Carabajal, entre otros), así como sus identidades regionales, sus géneros y diversos estilos tales como la región noroeste: vidala/baguala, zamba, chacareras, gato, bailecito, cueca norteña, huayno/carnavalito, chaya, y otros; la región litoral: chamamé, chamarrita, galopa/polka/gualambao, guarania, rasguido doble y otros; la región cuyana: tonada, cueca, gato, refalosa y otros; y la región pampeana-patagónica: milonga, huella, triunfo, malambo, loncomeo y otros.

Asimismo, se tendrá en cuenta en el presente trayecto formativo la originalidad, el espíritu crítico y la receptividad hacia las innovaciones y desarrollos de las técnicas y las estéticas sonoro-musicales actuales (tales como Carlos Aguirre, Juan Quintero, Lilia Herrera, Rudy y Nini Flores, Coqui Ortiz y otros). Consideramos que este punto es central de cara a la valoración de la diversidad cultural y las identidades musicales y estéticas, en tanto músicas y cultura vivas y en constante cambio, así como orientar y actualizar estos contenidos y saberes hacia las necesidades e intereses que tanto la sociedad como las industrias culturales demandan.

La importancia de contar con una Tecnicatura Superior en Folclore (diferentes instrumentos o canto) se centra en que es una de las configuraciones musicales más representativas de la identidad musical de nuestro país. Cuenta con una riqueza, especificidad y diversidad de géneros y estilos que trasciende la esfera local y a través de sus diferentes etapas, se ha renovado, transformado y crecido en relación al alcance, propuestas estéticas, vínculos entre diversos géneros y sus circuitos de producción, circulación y consumo. En épocas de permanentes transformaciones, aportes estéticos, y cambio de paradigmas, el quehacer del músico profesional se ve en la necesidad de una continua capacitación. En ese sentido, la Institución tiene que dar respuestas, no sólo en el plano académico, sino también en lo relacionado a la demanda profesional y a las dinámicas y demandas propias de las industrias culturales y dentro de ellas, la musical en particular.

Comprender la profundidad y complejidad de las músicas populares y capacitarse en el manejo de sus lenguajes, técnicas, estilos y contextos de producción, hacen que el y la estudiante artista desarrolle, de manera integral, su formación a través de criterios reflexivos

y situados socioculturalmente. De manera tal que espacios como esta Tecnicatura, son vitales para su difusión y aprendizaje. El campo laboral del músico requiere no solamente un nivel de excelencia en el manejo instrumental, sino, además, una gran comprensión de los distintos lenguajes y estéticas, una reflexión sobre su praxis y un permanente intercambio con los diversos campos de la creación artística, la investigación y la divulgación. Saberes que, en muchos casos, determinan un trayecto exitoso en un medio extremadamente competitivo.

Entendemos que el nivel de factibilidad es óptimo ya que se cuenta con los recursos humanos, administrativos, tecnológicos, financieros, infraestructura, con la experiencia de la institución, y con los principales campos curriculares para poner en marcha esta Tecnicatura Superior.

## **5. Marco teórico que fundamenta la propuesta**

La presente Tecnicatura Superior en Folclore (diferentes instrumentos o canto) busca institucionalizar la orientación de la formación musical hacia el conocimiento aplicado de la música popular argentina formando profesionales en ejecución, interpretación, arreglo y composición de los géneros del folclore a través de la práctica técnica, reflexiva e investigativa de la producción sonoro-musical y estética.

Se ofrece un espacio de formación técnica con contenidos teóricos, socio-históricos y metodológicos que permitan la investigación musical y con ella la construcción de conocimientos críticos para la ejecución, interpretación, arreglo y composición de obras de folclore argentino, reconociendo sus géneros con una especificidad propia, poniendo en valor y saber académico a una parte del patrimonio cultural inmaterial y de las expresiones identitarias de nuestro país, esperando desarrollar valores asociados al compromiso con las necesidades y problemáticas de la comunidad, el trabajo colaborativo grupal y la dimensión ética de la praxis musical.

Desde un punto de vista epistemológico, consideramos fundamental comprender este espacio de formación de manera relacional, situacional, y como un modo específico de generar, sistematizar conocimiento y ser analizado desde su experiencia receptiva-interpretativa y en su operatoria constructiva-creativa (Bourdieu y Wacquant, 1995; Bourriaud, 2006; Claramonte Arrufat, 2008; Belén, 2019). Este posicionamiento epistemológico es clave de cara a la construcción de un conocimiento plural que permita vincular las diferentes y novedosas perspectivas técnicas con las formas de conocimiento que proveen las músicas populares en tanto culturas vivas, como así también posicionar las prácticas sociales en tanto prácticas epistémicas.

Consideramos en este sentido que el campo de la música popular forma parte de una *ecología de saberes* en tanto conjunto de prácticas que promueven una nueva convivencia activa de saberes bajo el supuesto de que toda forma de conocimiento enriquece el diálogo cultural (de Sousa Santos, 2009). De esta manera, el abordaje de la técnica musical, los diferentes géneros y estilos musicales populares y los contextos socio-histórico y sociocultural de la producción sonoro-musical, nos ubica frente a la construcción de un marco epistemológico y teórico-metodológico específico de la *investigación artística* (García, 2013; López Cano, 2014). De esta forma se espera que los alumnos y las alumnas músicos y músicas intérpretes, artistas, logren un aprendizaje significativo (Ausubel, 1990) incorporando técnicas musicales y repertorios locales a la vez que comprendan y vinculen la producción situada e histórica de las prácticas musicales y el carácter diverso, complejo y en constante cambio de las particularidades de la experiencia musical, asumiéndose no como individuos aislados sino como actores sociales partícipes y forjadores de esta cultura y esta sociedad.

En este sentido el y la estudiante músico y música intérprete, artista, deberán desarrollar progresivamente el lenguaje técnico y realizar producciones utilizando los procedimientos de la disciplina, contar con elementos que le permitan investigar durante sus estudios, profundizar en aspectos que sean de su interés y le aporten a la tarea de la ejecución y la producción musical. En virtud de esta perspectiva, entendemos que el dominio técnico de las herramientas para la ejecución e interpretación musical, así como el de la lecto-escritura

musical y la tecnología informática son tan importantes como el análisis de géneros y estilos en términos regionales, históricos y sociales. En este sentido el conocimiento del contexto sociocultural y laboral en el que el y la estudiante músico y música intérprete, artista, ejercerá su profesión, es clave.

Se valorará el aprendizaje y sistematización tanto de los contenidos vinculados a los diferentes géneros que conforman el campo del folclore como sus estilos fundamentales y sus desarrollos contemporáneos así como la originalidad, el espíritu crítico y la receptividad hacia las innovaciones y desarrollos de las técnicas y las estéticas sonoro-musicales actuales. Consideramos que este punto es central de cara a la valoración de la diversidad cultural y las identidades musicales y estéticas y de los géneros musicales populares en tanto músicas y cultura vivas y en constante cambio.

En articulación con estas perspectivas, consideramos importante vincular aquellos aspectos y lineamientos que las nuevas normativas relativas a la formación en ESI aportan (Ley 26150/2006 Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley 2110/06 de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Resolución 45/08 del Consejo Federal de Educación) de cara a la promoción y adquisición de saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas no sólo sobre el cuidado del propio cuerpo y la valoración de las emociones y sentimientos, sino también frente a las relaciones interpersonales, el ejercicio de derechos, la valoración positiva de la diversidad y la no discriminación y equidad de trato y oportunidades para todas las identidades. Esto implica también atender y reflexionar sobre las situaciones y vínculos cotidianos tanto a nivel institucional como en el contexto socio-cultural.

## 6. Bibliografía

- AA.VV. (2012). *Música e Investigación*. Revista del Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", Buenos Aires, Nº 18-19, años 2010-2011.
- Aguilar, M. del C. (2016:1991). *Folclore para armar*. Ediciones Culturales Argentinas.
- Aharonián, C. (1994). Factores de identidad musical latinoamericana tras cinco siglos de conquista, dominación y mestizaje. *Latin American Music Review*. Vol. 15, Nº 2. University of Texas Press.
- Aldazábal, C. (2009). *El aire estaba quieto. Cultura popular y música folklórica*. (Primer Premio de Ensayo, Fondo Nacional de las Artes 2009). Ediciones del CCC.
- Ausubel, D.; Novak, J. D. y Hanesian, H. (1990). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Ed. Trillas.
- Belén P. (2019). Arte y conocimiento. La dimensión epistémica del proceso artístico en la contemporaneidad. *Revista Humanidades*, vol. 9, Nº 2. Universidad de Costa Rica.
- Bourdieu P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas para una antropología reflexiva*. Grijalbo.
- Bourriaud, N. (2006). *Estética relacional*. Adriana Hidalgo.
- Claramonte Arrufat, J. *Del arte de concepto al arte de contexto. Estética y Teoría del arte* [Entrada de blog]. Recuperado (22 de noviembre de 2008) de <https://www.jordiclaromonte.blogspot.com/search?q=concepto>
- De Sousa Santos B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI Editores-CLACSO.
- García S., y Belén P. (2013). *Aportes epistemológicos y metodológicos de la investigación artística. Fundamentos, conceptos y diseño de proyectos*. Editorial Académica Española.
- Chamozá, O. (2012). *Breve historia del folclore argentino: 1920-1970: Identidad, política y nación*. Edhasa.
- Díaz, C. (2009). *Variaciones sobre el "ser nacional". Una aproximación sociodiscursiva al "folclore" argentino*. Ediciones Recovecos.
- Donozo, L. (2006). *Diccionario bibliográfico de la música argentina (y de la música en Argentina)*. Gourmet Musical.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires. Paidós.
- Gindre, P., Beilinson, F. y Zaidman, J. (2008), *El libro de folclore*. Edición de los compiladores.

- González, J. P. (2013). *Pensar la música desde América Latina*. Ed. Gourmet Musical.
- Hemsey de Gainza, V. y García, S. (2011). *Construyendo con sonidos. Conciencia y creatividad en la educación musical*. Lumen.
- Hirose, M. B. (2010). El movimiento institucionalizado: danzas folclóricas argentinas, la profesionalización de su enseñanza. *Revista del Museo de Antropología*, 3, 187-194. Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Hermanos Ábalos. (1952). 1er. *Álbum para piano con posiciones para acompañamiento de guitarra. Danzas y canciones regionales argentinas*. Editorial de los Hermanos Ábalos.
- López Cano, R. y San Cristóbal Opazo U. (2014). *Investigación artística en música. Problemas, métodos, experiencias y modelos*. Fondo para la Cultura y las Artes de México e la Escola Superior de Música de Catalunya.
- Madoery, D. (2016). Estudios sobre el folclore musical argentino. *Revista Argentina de Musicología*, 17, 17-38. <https://ojs.aamusicologia.org.ar/index.php/ram/article/view/24>
- Mendivil, J. (2016). *En contra de la música. Herramientas para pensar, comprender y vivir las músicas*. Gourmet Musical.
- Pérez Bugallo, R. (2008). *El chamamé. Raíces coloniales y des-orden popular*. Ediciones del Sol.
- Portorrico, E. P. (2015). *Eso que llamamos folklore: una historia social de la música popular argentina de raíz folklórica*. Edición del autor.
- Pujol, S. (2013). *Cien años de música argentina*. Biblos.
- Rama, A. (2008:1984). *Transculturación narrativa de América Latina*. México: Siglo XXI.
- Sánchez, O. (2004). *La cueca cuyana contemporánea: Identidad sonora y sociocultural* [Tesis de Maestría en Arte Latinoamericano, Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo]. Biblioteca Digital / UNCuyo. <https://bdigital.uncu.edu.ar/2764>
- Ríos, H. (2014). *Más acá de la improvisación*. Melos.
- Santillán, M. A. (2013). *Modelización del género musical chacarera santiagueña* (tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata). Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/37382>
- Vazquez, S. (2013). *Manual de ritmo y percusión con señas*. Atlántida.

#### **Legislación y normativa:**

- Ley N° 24.521/95. Nacional de Educación Superior. Promulgada parcialmente: 7 de agosto de 1995. B. O. 28204.
- Ley N° 26.058/2005. Nacional de Educación Técnico Profesional. 7 de setiembre de 2005. B. O. N° 30735.
- Ley N° 26.150/2006. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 24 de octubre de 2006. B. O. N° 31017.
- Ley N° 26.206/2006. De Educación Nacional. 28 de diciembre de 2006. B. O. N° 31062.
- Ley N° 2110/2006. Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9 de noviembre de 2006. BOCBA 2569 del 20/11/2006.
- Resolución N° 45/2008/CFE. Por la cual se aprueba el documento: Lineamientos curriculares para la educación sexual integral. 29 de mayo de 2008.

#### **Multimedia:**

- Ximena Martínez (comp.), Marcela Mardones (coord.) y Juan Falú (autor) (2011): *Cajita de música argentina*. Ministerio de Educación de la Nación. Educ.ar Portal. <https://www.educ.ar/recursos/113729/cajita-de-musica-libro-digital?coleccion=108972>

### **7. Propuesta de Plan de Estudios y Estructura curricular**

#### **Denominación del Plan de Estudios**

Tecnicatura Superior en Folclore (diferentes instrumentos o canto)

#### **Título que otorga**

- Técnico/a Superior en Folclore - Acordeón
- Técnico/a Superior en Folclore - Bajo eléctrico
- Técnico/a Superior en Folclore - Bandoneón
- Técnico/a Superior en Folclore - Canto

Técnico/a Superior en Folclore - Charango  
Técnico/a Superior en Folclore - Clarinete  
Técnico/a Superior en Folclore - Contrabajo  
Técnico/a Superior en Folclore - Fagot  
Técnico/a Superior en Folclore - Flauta  
Técnico/a Superior en Folclore - Guitarra  
Técnico/a Superior en Folclore - Oboe  
Técnico/a Superior en Folclore - Percusión  
Técnico/a Superior en Folclore - Piano  
Técnico/a Superior en Folclore - Saxofón  
Técnico/a Superior en Folclore - Trombón  
Técnico/a Superior en Folclore - Trompeta  
Técnico/a Superior en Folclore - Viola  
Técnico/a Superior en Folclore - Violín  
Técnico/a Superior en Folclore - Violonchelo

### **Identificación de la certificación**

1. Campo Profesional/Área socio ocupacional: Artística.
2. Denominación del perfil profesional: Músico/a Intérprete de Folclore
3. Denominación del título de referencia: Tecnicatura Superior en Folclore (diferentes instrumentos o canto)
4. Ámbito de la trayectoria formativa: Nivel Superior de Educación Artística

### **Duración total de la carrera**

1. Carga horaria total en horas reloj: 1600 horas reloj
2. Carga horaria total en horas cátedra: 2400 horas cátedra
3. En años de estudios: 3 años.

### **Referencial de ingreso**

Los aspirantes al ingreso a la Tecnicatura Superior en Folclore (diferentes instrumentos o canto) deberán cumplir con los siguientes requisitos, establecidos por Ley N° 24521/95 de Educación Superior, Ley N° 26206/06 de Educación Nacional y Ley N° 27204/15 de Implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior:

1. Poseer título de estudios completos de Nivel Secundario o equivalente. Los mayores de 25 años que no reúnan esta condición, podrán rendir una evaluación y acreditar experiencia laboral acorde con los estudios que se propone iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.
2. Acreditar una formación musical básica reconocida oficialmente (Formación Básica Musical, TAP o equivalentes). Los aspirantes que no reúnan este requisito, deberán rendir examen de competencias musicales equivalentes.

### **Perfil Profesional**

#### **Alcance del perfil profesional**

Los egresados y las egresadas de la Tecnicatura Superior en Folclore (diferentes instrumentos o canto) son profesionales con capacidades para desempeñarse en el campo socio - cultural y de las industrias culturales como:

- Intérpretes musicales como solistas o en conjuntos.
- Instrumentistas acompañantes en Folclore.
- Integrantes, como músicos y músicas sesionistas, en estudios de grabación de discos y/o bandas sonoras cinematográficas y televisivas.
- Directores y directoras de agrupaciones de Folclore.
- Asesores y asesoras en equipos interdisciplinarios de diseño de proyectos y/o programas artísticos.
- Editores y editoras de partituras.

- Participantes en equipos de producción de espectáculos y registros sonoros.
- Participantes en equipos de producción de programas radiales y/o televisivos dedicados al Folclore.
- Participantes en equipos interdisciplinarios para el diseño de proyectos de divulgación.
- Asesores y asesoras en planificación de proyectos de gestión cultural.
- Improvisadores e improvisadoras, armonizadores y armonizadoras y arregladores y arregladoras de música folclórica.

### **Funciones del perfil profesional**

Desarrollando y puntualizando los aspectos enumerados en el ítem anterior, diremos que los egresados y las egresadas de la Tecnicatura Superior en Folclore (diferentes instrumentos o canto), al finalizar su carrera, habrán desarrollado capacidades para:

- Desempeñarse profesionalmente como instrumentistas-intérpretes solistas y de conjuntos, integrantes de diferentes agrupaciones, como directores y directoras de ensambles y orquestas y como arregladores y arregladoras, en el repertorio del Folclore.
- Participar como músicos y músicas sesionistas en estudios de grabación de discos y/o bandas sonoras cinematográficas y televisivas.
- Participar en equipos de producción de programas radiales y/o televisivos dedicados al Folclore.
- Improvisar, armonizar, transcribir y realizar ediciones de partituras.
- Diseñar e implementar proyectos de divulgación artístico-musicales con sólido sustento, de carácter democrático e inclusivo, y atendiendo a las necesidades de los diferentes contextos en los que se implementan.
- Articular e interrelacionar los conocimientos específicos del Folclore con otros marcos referenciales: otras músicas, otras disciplinas artísticas, las ciencias sociales, los medios audiovisuales, las nuevas tecnologías, la gestión cultural, etc.
- Desarrollar conocimientos musicales teóricos y prácticos relativos a la interpretación y el análisis del repertorio específico del Folclore, su historia en relación con diferentes géneros, estilos y estéticas musicales.
- Generar espacios de investigación inter y transdisciplinarios sobre temas que atañen al género y los estilos, su historización, como así también los referidos a los diversos contextos de producción musical.

### **Referencia del área ocupacional y ámbito de desempeño**

En síntesis, los egresados y las egresadas de la Tecnicatura Superior en Folclore (diferentes instrumentos o canto) son profesionales de la música altamente capacitados para la divulgación y desarrollo del Folclore, tanto en la interpretación solista y en conjuntos como en la realización de arreglos. Conocedores de los géneros como también de los estilos y transformaciones históricas del Folclore, poseen marco epistémico que fundamenta sus prácticas artísticas y su rol como actor social y cultural.

Se caracterizan por desarrollar conocimientos musicales, teóricos y técnico-prácticos relativos a la interpretación del Folclore como solistas y como participantes en conjuntos, abordando los repertorios tradicionales al igual que otros innovadores.

Se caracterizan, además, como profesionales responsables, con compromiso social y pensamiento crítico.

### **Organizadores curriculares**

**Campo:** De la Formación General

**Finalidad del Campo:** El campo de formación general, está destinado a abordar los saberes que posibiliten el logro de competencias necesarias para participar activa, ética, democrática y reflexivamente en los diversos ámbitos de la vida socioeconómica y sociocultural.



DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cátedra Docente semanales	HORAS ALUMNO			Actividades Prácticas Formativas
				Horas Clase semanal	Trabajo de Campo	Horas Cátedra Total	
<b>Campo de la Formación General</b>							
Infomática Aplicada a la Música	M/A	C	3	3	0	48	50%
Educación Sexual Integral	S	C	3	3	0	48	0%
Gestión Cultural	M/A	C	3	3	0	48	50%
<b>TOTALES</b>							
Carga horaria Total: En horas cátedra: 144 hs.                      En horas reloj: 96 hs.							
Porcentaje del campo: 6 %							

**Campo:** de la Formación de Fundamento

**Finalidad del Campo:** El campo de formación de fundamento, destinado a abordar los saberes científicos, tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los saberes propios del campo profesional.

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cátedra Docente semanales	HORAS ALUMNO			Actividades Prácticas Formativas
				Horas Clase semanal	Trabajo de Campo	Horas Cátedra Total	
<b>Campo de la Formación de Fundamento</b>							
Música Popular Argentina I	M/A	A	3	3	0	96	50%
Música Popular Argentina II	M/A	A	3	3	0	96	50%
Música Popular Argentina III	M/A	A	3	3	0	96	50%
Armonía Tonal	M/A	A	3	3	0	96	50%
Armonía y Estilos	M/A	A	3	3	0	96	50%
Armonía Contemporánea	M/A	A	3	3	0	96	50%
<b>TOTALES</b>							
Carga horaria total. En horas cátedra: 576 hs.                      En horas reloj: 384 hs.							
Porcentaje del campo: 24 %							

**Campo:** de la Formación Específica

**Finalidad del Campo:** El campo de formación específica, dedicado a abordar los conocimientos y las competencias propias de cada campo profesional, así como la contextualización de los saberes desarrollados en la formación de fundamento.

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cátedra Docente semanales	HORAS ALUMNO			Actividades Prácticas Formativas
				Horas Clase Semanal	Trabajo de Campo	Horas Cátedra Total	
<b>Campo de la Formación Específica</b>							
<b>Instrumento/Canto   Folclore*</b>							
Acordeón   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Bajo Eléctrico   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Bandoneón   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Canto   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Charango   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Clarinete   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Contrabajo   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Fagot   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Flauta   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Guitarra   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Oboe   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Percusión   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Piano   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Saxofón   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Trombón   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Trompeta   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Violín   Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%

Viola I Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Violonchelo I Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
<b>Instrumento/Canto II Folclore*</b>							
Acordeón II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Bajo Eléctrico II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Bandoneón II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Canto II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Charango II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Clarinete II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Contrabajo II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Fagot II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Flauta II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Guitarra II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Oboe II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Percusión II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Piano II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Saxofón II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Trombón II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Trompeta II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Violín II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Viola II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Violonchelo II Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
<b>Instrumento/Canto III Folclore*</b>							
Acordeón III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Bajo Eléctrico III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%

Bandoneón III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Canto III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Charango III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Clarinete III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Contrabajo III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Fagot III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Flauta III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Guitarra III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Oboe III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Percusión III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Piano III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Saxofón III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Trombón III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Trompeta III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Violín III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Viola III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Violonchelo III Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Ensamble I Folclore	T	A	3	3	0	96	66%
Ensamble II Folclore	T	A	3	3	0	96	66%
Dirección de Conjuntos Vocales e Instrumentales	T	A	3	3	0	96	66%
Percusión	T	A	3	3	0	96	66%
Danzas Folclóricas	T	C	3	3	0	48	66%
Arreglos de la Música Popular	M/A	A	3	3	0	96	66%

Areglos de Folclore	M/A	A	3	3	0	96	66%
Instrumento Complementario	M/A	A	3	3	0	96	66%
Historia de la Música Popular Argentina y Latinoamericana	M/A	A	3	3	0	96	0%
E.D.I.	S	C	3	3	0	48	0%
Optativas**							
Tango, Folclore y Literatura	S	C	3	3	0	48	50%
Tango, Folclore y Artes del Espectáculo	S	C	3	3	0	48	50%
Cuerpo y Espacio Escénico	T	C	3	3	0	48	50%
Realización Audiovisual	T	C	3	3	0	48	50%
<b>TOTALES</b>							
Carga horaria total. En horas cátedra: 1200 hs. En horas reloj: 800 hs.							
Porcentaje del campo: 50%							
Observaciones: * El instrumento principal o canto se corresponde con el título a otorgar. ** Los y las estudiantes deberán acreditar 48 hs. cátedra de espacios optativos; o sea, un espacio cuatrimestral de Optativas.							

**Campo:** de la Práctica Profesionalizante

**Finalidad del Campo:** El campo de la práctica profesionalizante, entendido en un doble registro:

- Posibilitar la integración de los saberes construidos en los diferentes campos de formación de la propuesta curricular, garantizando la articulación teoría-práctica mediante la participación de los estudiantes en situaciones concretas vinculadas a las actividades del profesional, objeto de la formación.
- Promover acciones concretas en el contexto territorial al que pertenece la oferta, participando estratégicamente, desde la especificidad de su objeto de formación en el desarrollo político, económico y cultural del territorio donde se inscribe la oferta formativa. El campo de las prácticas profesionalizantes, mediante espacios propios, debe estar presente desde el comienzo hasta la finalización del proceso formativo inicial.

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cátedra Docente semanales	HORAS ALUMNO		
				Horas Clase semanal	Trabajo de Campo	Horas Cátedra Total
Campo de la Práctica Profesionalizante						

Práctica Profesionalizante: Intervenciones Culturales en Contextos Diversos	PP	C	3	3	0	48
Práctica Profesionalizante: Espacio de Improvisación	PP	A	3	3	0	96
Práctica Profesionalizante: Composición Aplicada	PP	A	3	3	0	96
Práctica Profesionalizante: Orquesta de Folclore	PP	A	3	3	24	120
Práctica Profesionalizante: Propuesta Integradora Artística	PP	A	3	3	24	120
<b>TOTALES</b>						
Carga horaria total. En horas cátedra: 480 hs.                      En horas reloj: 320 hs.						
Porcentaje del campo: 20%						

RESUMEN CARGA HORARIA TOTAL POR CAMPO DE FORMACIÓN

Campo formativo	Horas cátedra	%	Actividades Prácticas Formativas	
			horas cátedra	%
Formación General	144	6	1025	42.70
Formación de Fundamento	576	24		
Formación Específica	1200	50		
Prácticas Profesionalizantes	480	20		
<b>Total</b>	<b>2400</b>	<b>100</b>		

Secuencia de implementación del plan de estudio

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cátedra Docente sema- nales	HORAS ALUMNO			
				Horas Clase sema- nal	Trabajo de Campo	Prácticas Formati- vas	Hs. Cátedra Total
<b>PRIMER AÑO</b>							
Informática Aplicada a la Música	M/A	C	3	3	0	50%	48
Educación Sexual Integral	S	C	3	3	0	0%	48
Música Popular Argentina I	M/A	A	3	3	0	50%	96

Amonía Tonal	M/A	A	3	3	0	50%	96
Instrumento/ Canto I Folclore	M/A	A	3	3	0	66%	96
Ensamble I Folclore	T	A	3	3	0	66%	96
Danzas Folclóricas	T	C	3	3	0	66%	48
Historia de la Música Popular Argentina y Latinoamericana	M/A	A	3	3	0	0%	96
Intervenciones Culturales en Contextos Diversos	PP	C	3	3	0	PP	48

Carga horaria: total final anual: en horas cátedra: 672 hs.

(\*) Observaciones: se podrá optar por el dictado virtual - semipresencial de los espacios curriculares: **Informática Aplicada a la música, Armonía I e Historia de la Música Popular Argentina y Latinoamericana.**

En ese caso, el instituto informará a la Supervisión y presentará los materiales didácticos correspondientes proporcionando usuario y clave de acceso a la plataforma virtual

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cátedra Docente semanales	HORAS ALUMNO			
				Horas Clase semanal	Trabajo de Campo	Prácticas Formati- vas	Hs. Cátedra Total

### SEGUNDO AÑO

Gestión Cultural	M/A	C	3	3	0	50%	48
Música Popular Argentina II	M/A	A	3	3	0	50%	96
Armonía y Estilos	M/A	A	3	3	0	50%	96
Instrumento/ Canto II Folclore	M/A	A	3	3	0	66%	96
Ensamble II Folclore	T	A	3	3	0	66%	96
Areglos de la Música Popular	M/A	A	3	3	0	66%	96
Percusión	T	A	3	3	0	66%	96
Espacio de Improvisación	PP	A	3	3	0	PP	96
Orquesta de Folclore	PP	A	3	3	24	PP	120

Carga horaria: total final anual: en horas cátedra: 864 hs.

(\*) Observaciones: se podrá optar por el dictado virtual - semipresencial de los espacios curriculares: **Armonía y Estilos y Areglos de la Música Popular**

En ese caso, el instituto informará a la Supervisión y presentará los materiales didácticos correspondientes proporcionando usuario y clave de acceso a la plataforma virtual.

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cátedra Docente semanales	HORAS ALUMNO			
				Horas Clase sema- nal	Trabajo de campo	Prácticas Formati- vas	Hs. Cátedra Total

### TERCER AÑO

Música Popular Argentina III	M/A	A	3	3	0	50%	96
Armonía Contemporánea	M/A	A	3	3	0	50%	96
Instrumento/ Canto III Folclore	M/A	A	3	3	0	66%	96
Dirección de Conjuntos Vocales e Instrumentales	T	A	3	3	0	66%	96
Instrumento Complementario	M/A	A	3	3	0	66%	96
Areglos de Folclore	M/A	A	3	3	0	66%	96

E.D.I.	S	C	3	3	0	0%	48
Tango, Folclore y Literatura	S	C	3	3	0	50%	48
Tango, Folclore y Artes del Espectáculo	S	C	3	3	0	50%	
Cuerpo y Espacio Escénico	T	C	3	3	0	50%	
Realización Audiovisual	T	C	3	3	0	50%	
Composición Aplicada	PP	A	3	3	0	PP	96
Propuesta Integradora Artística	PP	A	3	3	24	PP	120
Carga horaria: total final anual: en horas cátedra: 864 hs.							
(*) Observaciones: se podrá optar por el dictado virtual - semipresencial de los espacios curriculares: <b>Armonía Contemporánea, Arreglos de Folclore</b> y un espacio del grupo de optativas: <b>Tango, Folclore y Literatura; Tango, Folclore y Artes del Espectáculo; Celebraciones Populares e Identidad.</b>							
En ese caso, el instituto informará a la Supervisión y presentará los materiales didácticos correspondientes proporcionando usuario y clave de acceso a la plataforma virtual.							

Se presenta por Año completo y no por cuatrimestre ya que atendiendo a las características específicas de la formación artística, prevalece la estructuración de asignaturas de duración anual. La adquisición de saberes y el desarrollo de destrezas, habilidades y capacidades para operar con los componentes y recursos del lenguaje y las técnicas específicas requieren de un desarrollo sostenido y espiralado durante ciclo lectivo anual, que no pueden ser comprimidos en un cuatrimestre.

#### RESUMEN CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA

	Horas cátedras	Horas reloj
Primer año	672	448
Segundo año	864	576
Tercer año	864	576
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2400</b>	<b>1600</b>

### Descripción de las unidades curriculares

#### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

#### INFORMÁTICA APLICADA A LA MÚSICA

**Modalidad:** Materia/Asignatura

#### Propósito

El presente espacio curricular responde a la instalada demanda de manejo competente de editores de partituras, de sonido y de video por parte de los profesionales de la música. El avance tecnológico en los últimos años ha llevado al músico a un escenario en el que los medios tecnológicos y, en particular, la computadora mediatizan los procesos vinculados a la producción, grabación, edición, escritura e investigación musical. En este contexto el músico y la música profesional se enfrentan constantemente a contingencias que demandan en su quehacer diario un fluido contacto y dominio de los dispositivos tecnológicos más habituales. Esta asignatura ofrece un espacio que además promueve un uso y aprendizaje reflexivo de las tecnologías, proceso en el que el y la estudiante no se limita a la aplicación de software para resolver un problema técnico, sino que indagan, experimentan y buscan sus propias soluciones.



### **Objetivos de aprendizaje**

- Conocer las herramientas informáticas como auxiliares de las prácticas compositivas e instrumentales.
- Analizar los programas musicales más usuales
- Explorar versiones sucesivas de algunos programas descubriendo los procesos de desarrollo que los actualizan.
- Utilizar en nivel básico programas sencillos de edición de partituras, edición de sonido y secuenciadores aplicándolos a sus propias producciones musicales.
- **Contenidos mínimos**

Funciones y principales herramientas de: Editores de partitura, Editores de sonido, Editores de video, Secuenciadores. Procedimientos para la utilización de programas diseñados para el estudio de temas específicos (Ej.: acordes, ritmos populares, otros)

## **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

**Modalidad:** Seminario

### **Propósito**

A partir de la sanción de la Ley N° 26.150/2006 Programa Nacional de Educación Sexual Integral, la Ley N° 2110/06 de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de la resolución N° 45/08 del Consejo Federal de Educación, la educación sistemática sobre este tema forma parte de los lineamientos curriculares.

Estos lineamientos se basan en la promoción y adquisición de saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas sobre el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la valoración de las emociones y sentimientos, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la valoración positiva de la diversidad y la no discriminación, la equidad de trato y oportunidades entre los distintos géneros sexuales. Esto implica también atender y reflexionar sobre las situaciones y vínculos cotidianos tanto a nivel institucional como en el contexto socio-cultural.

Por consiguiente, el enfoque de educación sexual se enmarca en:

- a. Una concepción integral de la sexualidad.
- b. El cuidado y promoción de la salud.
- c. Los Derechos Humanos.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Conocer el marco conceptual de la Ley 2110 de Educación Sexual Integral.
- Comprender las diferentes etapas del desarrollo bio-psico-sexual.
- Comprender las problemáticas de la Educación Sexual Integral en toda su complejidad, teniendo en cuenta sus múltiples aspectos (la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético, lo jurídico) y modalidades de abordaje.

### **Contenidos mínimos**

Marco de referencia de la ESI: Ley N° 2110/06 (CABA)

Aspectos de la ESI: Aspecto psicológico. Aspecto biológico. Aspecto sociocultural y ético. Habilidades psicosociales: Toma de decisiones. Resolución de conflictos basada en el diálogo, el respeto, la solidaridad y la no violencia. Comunicación y expresión de ideas, sentimientos, emociones a través de los distintos lenguajes, especialmente los artísticos como medios de expresión y conocimiento.

Aspectos vinculados con la salud. Proceso salud-enfermedad, prevención y promoción de la salud. Infecciones de transmisión sexual, VIH Sida. Vías de transmisión. Prevención. Métodos anticonceptivos. Funcionamiento y normas de uso.

Recursos asistenciales y preventivos de la CABA. Aborto: aspectos bio-psico-social, jurídico, ético, moral y de salud pública. Distintas posiciones sobre el inicio de la vida.

Aspecto jurídico. Derechos. Derechos sexuales y reproductivos. Algunas situaciones de vulneración de derechos: Violencia de género y trata de personas, maltrato y abuso infanto juvenil.

## **GESTIÓN CULTURAL**

**Modalidad:** Materia/Asignatura

### **Propósito**

A través de este espacio se busca reflexionar sobre la producción artística, las nuevas políticas culturales y los diferentes modelos de gestión cultural, con el fin de brindar a los y las estudiantes herramientas para el desarrollo de proyectos artísticos, pedagógicos y/o de investigación artística.

Hoy en día, la creación/producción de un hecho artístico supone una relación con políticas culturales, normativas legales y la gestión de recursos. En este marco la gestión cultural se presenta como el espacio para el desarrollo y concreción de proyectos artísticos, culturales y patrimoniales, así como la sistematización de una serie de herramientas que permiten analizar y conocer mejor las estructuras, lógicas y formas de intervención de los formatos y agentes que participan del ámbito de la gestión y las políticas culturales y patrimoniales.

De esta manera se espera que las y los estudiantes adquieran las herramientas y habilidades prácticas para la gestión estratégica de proyectos culturales orientados a la música, indaguen acerca de la existencia de espacios, ámbitos dedicados a la preservación, promoción del patrimonio y gestión cultural, y desarrollen un proyecto vinculado a sus campos de interés.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Reflexionar sobre los principios de la gestión cultural y analizar las propuestas relacionadas con el campo de la cultura y las industrias culturales.
- Conocer los marcos legales que protegen la actividad musical y los entes encargados de preservarla.
- Adquirir herramientas para la gestión, desarrollo y puesta en marcha de proyectos culturales.
- Comprender la estructura de ventas de los distintos mercados culturales.

### **Contenidos mínimos**

Derechos de autor: ley de propiedad intelectual. Derechos de explotación y conexos. Depósito legal y Registros de Propiedad intelectual e industrial. La Ley N° 11.723 y su reglamentación.

Sistemas de registro de obras: según sus características, cantidad de autores; obra individual o colección. Registro de partituras, registros sonoros y/o textos. Conceptos de plagio, cita y referencia. Categorías analíticas que permiten determinar la existencia de plagio musical.

La estructura de ventas de los mercados: tipología de los mercados audiovisuales y de espectáculos. Características de los mercados audiovisuales y de espectáculos. Certámenes.

Ferias. Festivales. El ciclo comercial de la producción de audiovisuales, radio y espectáculos.

Las empresas de distribución y exhibición: La estructura de funcionamiento de la distribución y exhibición de programas audiovisuales: "broadcaster", agentes de ventas, distribuidores.

Organización y producción de eventos. Formas de contratación laboral en el sector: Legislación y relaciones laborales. Modalidades de contratación, salarios e incentivos.

Suspensión y extinción del contrato.

<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO</b>
--

## **MÚSICA POPULAR ARGENTINA**

### **Propósito general**

Se trata de un grupo de materias distribuido en tres niveles, que complementan la visión integral de la práctica del/la instrumentista o cantante. Aspectos morfológicos, rítmicos y armónicos se integran en una visión analítica de los géneros, desde la práctica, sin perder de vista los contextos regionales, históricos y sociales de la producción de repertorios.

## **MÚSICA POPULAR ARGENTINA I**

**Modalidad:** Materia/Asignatura

### **Propósito**

Este espacio curricular se propone generar una primera aproximación a la problemática de los géneros del folclore y del tango, su inscripción en regiones socioculturales y sus aspectos técnico-musicales.

### **Objetivos de aprendizaje:**

- Comprender el concepto de Forma Musical aplicado a los géneros del folclore y del tango.
- Reconocer las formas musicales argentinas del Folclore, agrupadas de acuerdo a su pertenencia a regiones socioculturales.
- Identificar las bases rítmicas fundamentales para cada género musical.
- Crear y recrear obras representativas del repertorio del tango y del folclore, en ejecuciones instrumentales y vocales
- Iniciarse en el análisis y comprensión de las relaciones entre las formas musicales y géneros del folclore y del tango y sus contextos culturales de producción.

### **Contenidos mínimos**

Formas musicales del folclore argentino vigentes en las diferentes regiones socioculturales de Argentina: Noroeste, Cuyo, Litoral, Pampeana-bonaerense. Morfología, fraseología e historia de los géneros musicales. Nociones básicas para los acompañamientos instrumentales de dichas formas musicales. Criterios estéticos y estilísticos para la creación y recreación de distintos géneros del folclore, aplicando recursos y procedimientos tradicionales y de proyección. Tango rioplatense de la Guardia Vieja. Aspectos históricos y estilísticos.

## **MÚSICA POPULAR ARGENTINA II**

**Modalidad:** Materia/Asignatura

### **Propósito**

Profundizar el recorrido iniciado en Música Popular Argentina I, implica generar marcos de ampliación de los aspectos estilísticos y técnico formales del tango y sus géneros afines. Asimismo, se propone poner en contacto al/a estudiante con el reconocimiento de los vínculos históricos y estilísticos entre el tango y las músicas folclóricas.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Profundizar y ampliar el concepto de Forma Musical aplicado a los géneros del tango y del folclore.
- Reconocer las formas musicales del tango y los otros géneros “urbanos” de la región rioplatense.
- Reconocer particularidades armónicas y rítmicas del tango y los otros géneros “urbanos” rioplatenses.
- Crear y recrear, con mayor nivel de complejidad, nuevas obras representativas del repertorio del tango y del folclore, en ejecuciones instrumentales y vocales.
- Analizar y comprender las relaciones entre el tango, los demás géneros rioplatenses y los géneros folclóricos, sus contextos históricos y culturales de producción.

### **Contenidos mínimos**

Morfología, fraseología e historia de los géneros musicales de la Región Rioplatense: tango, milonga porteña, vals, candombe. Nociones avanzadas de acompañamiento instrumental. Particularidades armónicas, rítmicas y morfológicas tradicionales y de proyección de los géneros abordados. Transformaciones y reconfiguraciones de los géneros a través del tiempo. Criterios estéticos y estilísticos para la creación y recreación de los géneros rioplatenses, aplicando recursos y procedimientos tradicionales y de proyección. Vínculos históricos y estilísticos del tango con los géneros folclóricos. La milonga pampeana. El chamamé.

## **MÚSICA POPULAR ARGENTINA III**

**Modalidad:** Materia/Asignatura

**Propósito**

El cierre de este trayecto supone la profundización de los aspectos técnico-musicales de los géneros estudiados en Música Popular Argentina I y II y la incorporación de marcos de análisis vinculados a la tradición e innovación en los géneros musicales del folclore y del tango.

**Objetivos de aprendizaje**

- Reconocer convenciones y excepciones en ejemplos folclóricos y del tango a partir de la audición.
- Realizar análisis integradores de los conocimientos adquiridos en los cursos de Instrumento, Ensamble, Armonía y Arreglos.
- Crear y recrear, con mayor nivel de complejidad, nuevas obras representativas del repertorio del tango y del folclore, en ejecuciones instrumentales y vocales.
- Ampliar y profundizar el estudio de las relaciones entre los géneros y diferentes formas musicales y su contexto cultural de producción.

**Contenidos mínimos**

Profundización de los contenidos de Música Popular Argentina I y II, sobre las formas musicales del folclore argentino vigentes en las diferentes regiones: Noroeste, Cuyo, Litoral, Pampeana-bonaerense. Disposiciones y desarrollos instrumentales en diferentes estilos. Criterios estéticos y estilísticos para la creación y recreación de distintos géneros del folclore, aplicando recursos y procedimientos tradicionales y de proyección en el folclore y el tango.

**ARMONÍA**

**Propósito general**

Este grupo de materias propicia la adquisición de saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y compositivas vinculadas a la Armonía, en tanto corpus técnico-procedimental que sustenta la praxis musical de gran parte del repertorio popular y académico. Junto a las operaciones enunciadas, se incluyen capacidades cognitivas y perceptuales como recursos para el acercamiento al modo particular de organización del material musical que implica la Armonía, desde el corpus del repertorio de la música popular folclórica y del tango.

**ARMONÍA TONAL**

**Modalidad:** Materia/Asignatura

**Propósito**

El presente espacio curricular intenta una primera exploración de los recursos armónicos desde los materiales básicos de la armonía tonal diatónica y sus nomenclaturas, anclado en el corpus del repertorio de la música popular folclórica y del tango.

**Objetivos de aprendizaje**

- Identificar y caracterizar las funciones armónicas básicas.
- Crear y producir acompañamientos y armonizaciones de líneas melódicas a partir de recursos armónicos de la música tonal.
- Leer y operar con diferentes nomenclaturas, particularmente la del cifrado americano.
- Conocer y utilizar recursos y procedimientos armónicos en arreglos y/o composiciones vocales- instrumentales.
- Comprender la relación entre las formas musicales folclóricas y del tango y las funciones y procedimientos armónicos.
- Identificar, caracterizar y reconocer los procedimientos armónicos perceptual y analíticamente
- Reflexionar sobre los materiales, los procedimientos y los aspectos estéticos involucrados.

### **Contenidos mínimos**

Acordes: morfología y cualidades, disposiciones y timbre. Relación con el sistema escalístico tonal-modal. Funciones y usos en la tonalidad. Diatonismo y Cromatismo. Movimientos armónicos, tendencias según género y estilo. Enlaces, progresiones y secuencias. Cadencias simples y movimiento de voces. Relación con lo melódico. Ritmo armónico (básico). Procesos de rearmonización primarios, sustituciones y dominantes. Primeros procesos de rearmonización por desarrollo. Uso de acordes simétricos y de intercambio. Módulos armónicos tradicionales del tango y folclore. Recursos y criterios para la armonización en arreglos y composiciones en los diferentes géneros del tango y del folclore.

## **ARMONÍA Y ESTILOS**

**Modalidad:** Materia/Asignatura

### **Propósito**

El espacio curricular propone generar la ampliación de recursos armónicos como por ejemplo, la ruptura del diatonismo. En este sentido, se pretende introducir los conceptos de determinación del cambio y diferencia estilística, a partir de nuevas herramientas armónicas para el arreglo y la composición.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Reconocer las funciones armónicas en el contexto de la armonía alterada, los acordes expandidos y los procedimientos moduladores y los no diatónicos.
- Conocer y utilizar nuevos recursos y procedimientos armónicos en arreglos y/o composiciones vocales- instrumentales, en función de los aspectos estilísticos.
- Leer y operar con diferentes aspectos de la notación y la nomenclatura.
- Comprender la relación entre los estilos del folclore y del tango y las funciones y procedimientos armónicos.
- Identificar, caracterizar y reconocer los procedimientos armónicos perceptual y analíticamente y su relación con aspectos estilísticos.
- Reflexionar sobre el estilo en relación a los materiales, los procedimientos y los aspectos estéticos involucrados.

### **Contenidos mínimos**

Acordes expandidos, tensiones diatónicas-modales, acordes no diatónicos, alterados, e incompletos. Rearmonización mediante procesos de desarrollo no diatónicos. Sustituciones de acordes simétricos y no diatónicos. Cadencias y progresiones complejas. Inflexión modulación paralela y relativa. Enlaces sin resolución. Desarrollos de ritmo armónico. Recursos y criterios para la armonización en arreglos y composiciones en los diferentes géneros del tango y del folclore.

## **ARMONÍA CONTEMPORÁNEA**

**Modalidad:** Materia/Asignatura

### **Propósito**

Se propone aquí, la exploración de las propuestas técnicas que tensionaron o rompieron el estatus del sistema tonal proponiendo sistematizaciones y/o técnicas alternativas al *lenguaje tonal* o una revisión de sus presupuestos.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Reconocer procedimientos y técnicas de disolución de la funcionalidad y la tonalidad.
- Analizar los aportes de la textura y el timbre en la percepción de lo armónico.
- Conocer y utilizar nuevos recursos y procedimientos armónicos en arreglos y/o composiciones vocales- instrumentales.
- Leer y operar con diferentes aspectos de la notación y la nomenclatura de la armonía

- contemporánea.
- Comprender la relación entre las formas musicales folclóricas y del tango y las funciones y procedimientos armónicos innovadores.
- Identificar, caracterizar y reconocer los procedimientos armónicos contemporáneos perceptual y analíticamente
- Ampliar la reflexión sobre los materiales y los procedimientos en las estéticas contemporáneas.

### **Contenidos mínimos**

Poliacordes, acordes texturales y acordes de libre función. Técnicas de movimientos armónicos paralelos tonales, atonales, modales y de encuadre. Desarrollo de acordes simétricos. Procesos de desarrollo no diatónicos. Posibilidades de recursos armónicos en relación con mixturas, timbres y texturas. Análisis de obras referenciales de compositores que usan estos recursos (Eduardo Rovira, Waldo de los Ríos, Ástor Piazzolla, Carlos Aguirre, Juan Falú, Alberto Ginastera, etc.). Cromatismo extendido, politonalidad, discursos no tonales. Recursos y criterios para la armonización en arreglos y composiciones en los diferentes géneros del tango y del folclore.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### **INSTRUMENTO/CANTO FOLCLORE**

#### **Propósito**

Este conjunto de materias distribuido en tres niveles constituye el tronco técnico-instrumental de la carrera. En ella se abordan los aspectos técnico-instrumentales de la ejecución de los géneros del folclore, integrados en una mirada reflexiva sobre el repertorio, su vigencia y la construcción de una versión personal de ese repertorio. Todo esto, abocado al sentido primario de la praxis instrumental, que es la interpretación pública.

Las opciones son: Acordeón, Bajo eléctrico, Bandoneón, Canto, Charango, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompeta, Violín, Viola, Violonchelo.

**INSTRUMENTO/CANTO I FOLCLORE:** Acordeón, Bajo eléctrico, Bandoneón, Canto, Charango, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompeta, Violín, Viola, Violonchelo.

**Modalidad:** Materia/Asignatura

#### **Objetivos de aprendizaje**

- Recrear e interpretar de manera integral obras folclóricas solistas, escritas para el instrumento, en un nivel de dificultad técnica inicial, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento.
- Interpretar piezas folclóricas, en versiones a dúo o trío con otros instrumentos y/o cantantes, en grado creciente de complejidad técnica y discursiva, como solista y acompañante.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble Folclore
- Recrear piezas folclóricas en audiciones públicas, como solista y en conjuntos.
- Fundamentar conceptualmente los recursos técnicos y metodológicos utilizados.
- Reflexionar y producir apreciaciones críticas sobre procedimientos técnicos, repertorios, modalidades de estudio y de ensayo y los propósitos expresivos y comunicativos de la interpretación.

#### **Contenidos mínimos**

Recursos y estrategias para la interpretación y recreación de obras folclóricas de dificultad técnica inicial, en función de criterios estilísticos y propósitos comunicativos. Estrategias y procedimientos de estudio y ensayo. Características discursivas (aspectos morfológicos,

armónicos, melódicos y rítmicos) y criterios interpretativos de arreglos folclóricos de dificultad técnica inicial, de diversas estéticas y estilos. Géneros y repertorio de determinadas regiones geográficas y socioculturales. Versiones como acompañante y/o solista. Improvisación y acompañamiento. Recursos y soportes técnicos.

**INSTRUMENTO/CANTO II FOLCLORE:** Acordeón, Bajo eléctrico, Bandoneón, Canto, Charango, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompeta, Violín, Viola, Violonchelo.

**Modalidad:** Materia/Asignatura

**Objetivos de aprendizaje**

- Recrear e interpretar de manera integral obras folclóricas solistas, escritas para el instrumento, en un nivel de mediana dificultad técnica, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento.
- Interpretar piezas folclóricas, en versiones a dúo o trío con otros instrumentos y/o cantantes, de mediana complejidad técnica y discursiva, como solista y acompañante.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensemble.
- Recrear nuevas piezas folclóricas en audiciones públicas, como solista y en conjuntos.
- Fundamentar conceptualmente los nuevos recursos técnicos y metodológicos utilizados.
- Profundizar la reflexión crítica sobre procedimientos técnicos, repertorios, modalidades de estudio y de ensayo y los propósitos expresivos y comunicativos de la interpretación.
- Realizar transcripciones de piezas del repertorio folclórico.

**Contenidos mínimos**

Recursos y estrategias para la interpretación y recreación de obras folclóricas de mediana dificultad técnica, en función de criterios estilísticos y propósitos comunicativos. Estrategias y procedimientos de estudio y ensayo. Características discursivas (aspectos morfológicos, armónicos, melódicos y rítmicos) y criterios interpretativos de arreglos folclóricos de mediana complejidad técnica, de diversas estéticas y estilos. Géneros y repertorio de nuevas regiones geográficas y socioculturales. Versiones como acompañante y/o solista. Improvisación y acompañamiento. Arreglos para solo del instrumento. Escritura autónoma de transcripciones para el instrumento, solista y en conjunto.

**INSTRUMENTO/CANTO III FOLCLORE:** Acordeón, Bajo eléctrico, Bandoneón, Canto, Charango, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompeta, Violín, Viola, Violonchelo.

**Modalidad:** Materia/Asignatura

**Objetivos de aprendizaje**

- Recrear e interpretar de manera integral obras folclóricas solistas, escritas para el instrumento, en un nivel de avanzada dificultad técnica, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento.
- Interpretar piezas folclóricas, en versiones a dúo o trío con otros instrumentos y/o cantantes, en un mayor grado de complejidad técnica y discursiva, como solista y acompañante.
- Recrear nuevas piezas folclóricas en audiciones públicas, como solista y en conjuntos.
- Fundamentar conceptualmente los nuevos recursos técnicos y metodológicos utilizados.
- Profundizar la reflexión y las apreciaciones críticas sobre procedimientos técnicos, repertorios, modalidades de estudio y de ensayo, y los propósitos expresivos y comunicativos de la interpretación.
- Realizar transcripciones de mayor complejidad de piezas del repertorio folclórico.

**Contenidos mínimos**

Recursos y estrategias para la interpretación y recreación de obras folclóricas de avanzada dificultad técnica, en función de criterios estilísticos y propósitos comunicativos. Nuevas

estrategias y procedimientos de estudio y ensayo. Características discursivas (aspectos morfológicos, armónicos, melódicos y rítmicos) y criterios interpretativos de arreglos folclóricos de avanzada complejidad técnica, de diversas estéticas y estilos. Géneros y repertorio de determinadas regiones geográficas y socioculturales. Versiones como acompañante y/o solista. Improvisación y acompañamiento. Arreglos para solo del instrumento. Escritura autónoma de transcripciones complejas para el instrumento, solista y en conjunto.

## **ENSAMBLE FOLCLORE**

### **Propósito general**

La necesidad de la práctica musical en conjuntos vocales e instrumentales, con el abordaje de sus diversas problemáticas, se aborda en este grupo de talleres distribuidos en dos niveles, en los que los y las estudiantes emprenden la experiencia de ejecutar en conjunto diversos arreglos de folclore. Al mismo tiempo, se integran contenidos actitudinales que hacen a la participación solidaria en la práctica musical colectiva, como así también una reflexión sobre aspectos estilísticos de los arreglos y la integración de instrumentos no habituales de las formaciones convencionales del folclore.

## **ENSAMBLE I FOLCLORE**

**Modalidad:** Taller

### **Propósito**

Se constituye en un Taller de Iniciación a las problemáticas de concertación en el ensamble instrumental y vocal. El trabajo colectivo en el ensayo y el recital como meta, son sus aspectos centrales.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Interpretar en forma concertada obras de inicial o mediana complejidad discursiva, provenientes de repertorios de diferentes géneros, estilos y estéticas del folclore argentino.
- Crear, recrear e interpretar obras de conjunto, identificando los aspectos formales, rítmicos, melódicos y armónicos de los géneros provenientes del repertorio folclórico.
- Crear y recrear obras de conjunto, con resolución de desafíos técnicos propios del instrumento y con la pertinente interacción metodológica grupal.
- Realizar lecturas reflexivas y críticas sobre las potencialidades y posibilidades de los conjuntos y los arreglos de las piezas del repertorio folclórico.

### **Contenidos mínimos**

Lectura e interpretación de piezas de un nivel inicial y medio del repertorio folclórico, arregladas para conjunto. Técnicas de ensayo. Roles de liderazgo fijo, compartido y alternado. La comunicación gestual instrumental y corporal. El análisis musical como herramienta para la interpretación. Desarrollo de la práctica instrumental. Criterios y estrategias para la interpretación concertada. Métodos y procedimientos de ensayo.

## **ENSAMBLE II FOLCLORE**

**Modalidad:** Taller

### **Propósito**

Este segundo taller de ensamble instrumental y vocal se concentra en arreglos de mayor complejidad. El trabajo colectivo complejo, en el ensayo y el recital como meta, son sus aspectos centrales.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Interpretar en forma concertada obras de mayor complejidad discursiva provenientes de repertorios de diferentes géneros, estilos y estéticas del folclore argentino.
- Crear, recrear e interpretar nuevas obras de conjunto, identificando los aspectos formales, rítmicos, melódicos y armónicos de los géneros provenientes del repertorio folclórico.



- Crear y recrear nuevas obras de conjunto, con resolución de desafíos técnicos más complejos propios del instrumento, y con la pertinente interacción metodológica grupal.
- Profundizar las lecturas reflexivas y críticas sobre las potencialidades y posibilidades de los conjuntos y los arreglos de las piezas del repertorio folclórico.
- Analizar y proyectar la incorporación de instrumentos no convencionales y/o medios mixtos.

### **Contenidos mínimos**

Lectura e interpretación de piezas de mayor dificultad del repertorio folclórico, arregladas para conjunto. Técnicas de ensayo. Experimentación musical. Improvisación en conjunto. Problemas de concertación en función del timbre, la intensidad, el ritmo y la textura. Tratamiento del ritmo. Intervenciones solistas. Repertorio de avanzada dificultad de concertación. Resolución de partes en interpretación *de parrilla*. Nociones básicas de instrumentación y orquestación.

## **HISTORIA DE LA MÚSICA POPULAR ARGENTINA Y LATINOAMERICANA**

**Modalidad:** Materia/Asignatura

### **Propósito**

La asignatura se concibe como un trabajo en diversas direcciones: la promoción del análisis sobre rasgos culturales constitutivos de distintas épocas con énfasis en la música de Argentina y América; la dilucidación de las tensiones conceptuales derivadas del campo disciplinar y la diversidad de enfoques metodológicos-analíticos sobre el objeto de estudio; la articulación diacrónica y sincrónica entre los repertorios abordados y las perspectivas disciplinares. Se incluyen problemáticas propias de la hermenéutica y de teorías estéticas diversas, promoviendo la reflexión crítica de distintas expresiones artísticas.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Conocer el desarrollo histórico de la música popular de tradición oral y su relación con las composiciones de proyección mediatizadas y académicas.
- Reconocer conceptual y auditivamente los diferentes estilos musicales, tratamientos de la materia sonora y la vinculación entre las técnicas de composición representativas de diferentes épocas en Argentina y Latinoamérica.
- Profundizar la práctica de audición crítica, el análisis musical y la comprensión de las estructuras y propuestas estéticas estudiadas.
- Relacionar la información y los estilos musicales estudiados con los distintos contextos socioculturales.
- Realizar apreciaciones críticas.

### **Contenidos mínimos**

Los creadores argentinos del siglo XX. El contexto de la música latinoamericana en el siglo XX. La música "popular" y su desarrollo en el siglo XX. Las danzas populares como marco compositivo y el corrimiento expresivo de los compositores. La música en los medios de comunicación masiva. Incidencia de la música académica occidental. Vinculación entre las músicas tradicionales, folclóricas ciudadanas latinoamericanas y académicas. Relación compositiva entre los poetas y los músicos. La incidencia de la formación académica en los músicos de tradición oral. Tensiones entre las músicas locales y las músicas globales. La incidencia del mercado discográfico en las diferentes búsquedas estéticas compositivas. Las propuestas de géneros populares migrados durante la segunda mitad del siglo XX. La reinención de los géneros populares contemporáneos.

## **ARREGLOS DE LA MÚSICA POPULAR**

**Modalidad:** Materia/Asignatura

### **Propósito**

El arreglo es una práctica habitual en muchas músicas populares. La reescritura

(reelaboración), en términos semióticos, del material y la constitución de *versiones* es una práctica inherente de la música popular folclórica, en tanto permite la vigencia y permanente recuperación del material musical y, por ende, su conformación como corpus musical relevante.

A este fin concurren, en esta materia, aspectos técnicos y procedimentales diversos, que involucran cuestiones formales, rítmicas, armónicas, texturales, de la construcción melódica, la instrumentación y la notación. A la par de estos recursos, se desarrollan aspectos perceptuales, que permitan reconocer y analizar procedimientos constructivos. En este primer espacio de Arreglos de la Música Popular, se trabajan materiales y procedimientos básicos en torno al ritmo, la instrumentación y la textura contrapuntística, para la realización del arreglo folclórico.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Reconocer auditivamente y analizar procesos rítmicos, tímbricos y melódicos.
- Realizar transcripciones de músicas diversas.
- Realizar arreglos y composiciones en los géneros del folclore para instrumento solo y diferentes conjuntos.
- Producir arreglos y/o composiciones atendiendo aspectos del tempo, la dinámica, la articulación, los ataques, la transposición instrumental.
- Reflexionar acerca de los procedimientos constructivos de la música y sus materiales.

### **Contenidos mínimos**

Estrategias, criterios y recursos para el arreglo y la composición de piezas folclóricas en diferentes estéticas y estilos. Aspectos y procedimientos rítmicos: pulso, tactus, metro, compás; polimetría. Aspectos y procedimientos de instrumentación: familias de instrumentos (maderas, metales, cuerdas, percusión), notación, transposiciones, articulación y otras cuestiones técnicas. Mixtura de timbres. Aspectos y procedimientos básicos de la invención melódica y la construcción contrapuntística a dos partes.

## **ARREGLOS DE FOLCLORE**

**Modalidad:** Materia/Asignatura

### **Propósito**

Como continuidad de la materia precedente, en Arreglos de Folclore, los procedimientos y materiales compositivos y de arreglo se desarrollan con más especificidad en las cuestiones estilísticas y de género en el ámbito de las músicas folclóricas. A la par de los recursos de arreglo, se desarrollan aspectos perceptuales, que permiten reconocer y analizar procedimientos constructivos

### **Objetivos de aprendizaje**

- Realizar arreglos y composiciones en los géneros del folclore para instrumento solista y diferentes conjuntos.
- Desarrollar la audición crítica, analizando reflexivamente las producciones musicales de los otros y las propias.
- Reconocer y caracterizar estilos y procedimientos melódicos, armónicos y de instrumentación característicos de la música folclórica.
- Reflexionar acerca de los procedimientos y el rol del arreglador en la música folclórica.

### **Contenidos mínimos**

Estrategias, criterios y recursos para la realización de arreglos de piezas folclóricas de diferentes géneros, para el propio instrumento como solista o en conjunto. Procedimientos para el tratamiento del ritmo, la melodía y la armonía. Criterios y estrategias de instrumentación. Realizaciones en estilos característicos. Audición y análisis de arreglos paradigmáticos del corpus folclórico.

## **DIRECCIÓN DE CONJUNTOS VOCALES E INSTRUMENTALES**

**Modalidad:** Taller

**Propósito**

Este es un taller que se propone trabajar técnicas y recursos para la conducción de conjuntos instrumentales y/o vocales. Como tal, propicia el trabajo solidario en grupo y la conciencia del aporte individual en la realización colectiva. A su vez, promueve la lectura analítica de arreglos, a los fines de la conducción del conjunto.

**Objetivos de aprendizaje**

- Dirigir musicalmente ensambles vocales y/o instrumentales.
- Adquirir progresivamente habilidades para la coordinación y dirección de ensayos: intervención en el proceso musical, lenguaje de señas, diferentes técnicas y herramientas de ensayos grupales.
- Dirigir improvisaciones musicales mediante lenguaje de señas.
- Dirigir el armado de arreglos musicales (propios y ajenos) para conjuntos vocales, instrumentales y/o mixtos.

**Contenidos mínimos**

Recursos y estrategias para la dirección de conjuntos instrumentales y vocales. Criterios para la dirección de piezas de diversas estéticas y estilos. Escucha activa. Intervención en el proceso musical de ejecución de conjuntos, con señas y/o palabras. Dirección espontánea de improvisaciones. Lenguaje corporal. Lenguaje de señas. Marcación de *tempo*, dinámicas, ritmos, alturas, ataques, cortes, etc. Armado y planificación de dirección de piezas cortas. Experiencia con composiciones y/o arreglos propios y ajenos.

**INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO**

**Modalidad:** Materia/Asignatura

**Propósito**

Esta materia aborda la práctica de un instrumento armónico (guitarra o piano), a elección de los y las estudiantes. Su finalidad es la apropiación de recursos técnicos y estilísticos para la armonización, el arreglo y la ejecución. La guitarra es de presencia fundamental en el folclore y el piano, a su vez, también tiene una rica historia en varios géneros folclóricos, y ha conseguido apropiarse de sus rasgos musicales con mucha autonomía. Los y las estudiantes pianistas o guitarristas elegirán el instrumento que difiere del propio.

**Objetivos de aprendizaje**

- Ampliar los recursos técnico-musicales de los y las estudiantes, a partir de su acercamiento a la armonía aplicada, a través del piano o la guitarra.
- Producir, crear, recrear, en roles de acompañamiento y solístico, obras de baja complejidad técnica y discursiva en piano o guitarra.

**Contenidos mínimos**

Formación, en piano o guitarra, de acordes en posición fundamental e inversiones. Enlace de acordes de acuerdo con las reglas de conducción de voces. Lectura de cifrados. Ejecuciones de secuencias armónico-rítmicas, en base a formas musicales argentinas, para adquirir herramientas básicas del acompañamiento con células rítmicas del folclore.

**PERCUSIÓN**

**Modalidad:** Taller

**Propósito**

El bombo es el instrumento idiosincrático del folclore argentino. Este taller otorga herramientas para su ejecución a las y los estudiantes que no eligieron Percusión como instrumento troncal. Por otra parte, quienes eligieron Percusión, desarrollarán en este taller herramientas para la ejecución de tambores de candombe, familia instrumental característica de la práctica

percusiva rioplatense, con interesantes vínculos históricos y de repertorio con el tango.

#### **Objetivos de aprendizaje**

- Producir acompañamientos en bombo y caja, a partir de los patrones rítmicos básicos correspondientes a los géneros tradicionales del folclore.
- Aplicar las acentuaciones y planos del bombo y la caja al propio instrumento.
- Participar y asimilar patrones rítmicos en una cuerda de candombe.
- Poner en diálogo las tradiciones percusivas del candombe y de las músicas folclóricas.
- Integrar la ejecución de la percusión folclórica y de cuerda de candombe en interpretaciones grupales con otros instrumentos, canto y en acompañamiento de danzas.

#### **Contenidos mínimos**

Patrones rítmicos correspondientes a Zamba, Gato, Cueca, Chaya, Vidala, Huayno. Acentos, timbres y variaciones. Birritmia 6/8 - 3/4; la asociación plano grave (3/4) y plano agudo (6/8). Destrezas de ejecución e improvisación en bombo y caja de las especies abordadas. Elementos estéticos percusivos tradicionales y no tradicionales. Tambores de candombe. Criterios, recursos y estrategias para la recreación del rol de la percusión en los repertorios folclóricos y en la cuerda de candombe, según diferentes finalidades comunicativas, en conjunto instrumental y acompañamiento de danzas.

### **DANZAS FOLCLÓRICAS**

**Modalidad:** Taller

#### **Propósito**

Este taller aborda la práctica de la danza con las coreografías distintivas de un grupo representativo de géneros folclóricos. Se trata de proponer la danza como una herramienta insoslayable para la comprensión integral de la práctica musical del folclore

#### **Objetivos de aprendizaje**

- Realizar experiencias dancísticas a partir de las especies musicales abordadas.
- Adquirir en el nivel básico los elementos posturales y coreográficos característicos de las danzas folclóricas argentinas.
- Relacionar los elementos coreográficos con la factura musical de los ejemplos.
- Experimentar la ejecución de acompañamiento instrumental para la danza.

#### **Contenidos mínimos**

Elementos coreográficos de: a) Danzas Coreográficas (Zamba, Gato, Chacarera, Escondido, Huella, Triunfo, Cueca, Bailecito). b) Danzas de Pareja enlazada (Vals criollo, Chamamé, Rasguido Doble, Chamarrita). c) Danzas Colectivas (Carnavalito / Huayno). d) Danzas individuales (Malambo).

### **E.D.I.: Espacio de Definición Institucional**

**Modalidad:** Seminario

<b>OPTATIVAS</b>
------------------

Para pensar en la actualidad del escenario musical es necesario vincularse con nuevas perspectivas para el aprendizaje de la música como, así también, asumir con capacidad crítica las tradiciones heredadas en este sentido.

Ante la necesidad de que los planes de estudio sean flexibles y permitan a los y las estudiantes tomar decisiones sobre su trayectoria educativa, se incluye un grupo de espacios curriculares de carácter optativo que tienen como objetivo ofrecer un acercamiento a recortes puntuales de contenidos referidos a diversas manifestaciones culturales que constituyen un aporte a la

formación de los futuros intérpretes y arregladores. De este modo, el y la estudiante puede optar por ampliar la formación hacia otras temáticas vinculadas con el folclore. Cada estudiante deberá completar un total de 48 hs. cátedra del grupo de espacios curriculares optativos.

## **TANGO, FOLCLORE Y LITERATURA**

**Modalidad:** Seminario

### **Propósito**

Este seminario aborda la problemática de los textos literarios, tanto orales como escritos, históricos y contemporáneos, de carácter folclórico y tanguero. Se incluyen las letras de las piezas musicales, pero también todo el universo tradicional y moderno de la narrativa (el cuento), la lírica (poesía no musicalizada) y la dramaturgia (zarzuela, circo y sainete) del sistema literario folclórico y del tanguero. A su vez, es un espacio de práctica de la escritura literaria y de incentivo para la producción de los propios textos a musicalizar.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Reconocer e identificar formas poéticas tradicionales y populares.
- Reflexionar críticamente sobre los conceptos de tradición, identidad/es, ruptura.
- Conocer, caracterizar e identificar las relaciones entre los discursos literarios y los musicales del folclore y del tango.
- Realizar textos poéticos y narrativos (copla, seguidilla, décima, soneto, cuento tradicional).

### **Contenidos mínimos**

Formas poéticas tradicionales. La poesía gauchesca y su lengua. Criollismo y nativismo. *La Carpa* y el *Nuevo Cancionero*. Narrativa folclórica. Los pueblos originarios. Literatura afrorioplatense. Inmigración, dialectalismos, lunfardo y lengua poética: textualidades tangueras poéticas y narrativas. Lo popular, lo identitario, lo tradicional vs. la modernidad, las rupturas. Ensayística. Dramaturgia popular y teatralización de lo popular. Intertextualidad. Folclore, tango y discurso político. Texto y música: análisis.

## **TANGO, FOLCLORE Y ARTES DEL ESPECTÁCULO**

**Modalidad:** Seminario

### **Propósito**

Las artes del espectáculo (particularmente, danza, teatro y cine) son una parte fundamental de la historia de la producción musical folclórica y tanguera. Su conocimiento y la interpretación de sus lenguajes es fundamental para comprender las visiones del mundo y de las sociedades a lo largo de la historia y el papel de la música folclórica y tanguera en los contextos del espectáculo, tanto en el pasado como en la contemporaneidad. Este seminario, además de su contenido teórico, ofrece un espacio de realización musical sobre material cinematográfico.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Reconocer y caracterizar la función de los discursos musicales del folclore y del tango en los dispositivos discursivos del texto-espectáculo (cine-teatro-danza).
- Establecer relaciones entre estas disciplinas artísticas y las transformaciones socioculturales y políticas de nuestro país.
- Conocer las relaciones entre las textualidades teatrales y cinematográficas y los discursos musicales del folclore y del tango y realizar apreciaciones críticas.
- Realizar un trabajo compositivo musical sobre un material de cine clásico argentino "mudo".

### **Contenidos mínimos**

El cine mudo y el tango. El cine sonoro y el tango. Inicios de la industria cinematográfica argentina y la apertura del mercado hispanoparlante. José "El Negro" Ferreyra, y otros

directores. Las películas de Gardel. Otras figuras importantes. El tango en el cine argentino contemporáneo. El tango en el cine extranjero. Teatro y Tango. La Revista Porteña. La revista llamada criolla, tablados y circos -1890 y 1900-. La herencia del zarzuelismo español. El tango y el folclore en la historia de la radio y la televisión argentina. El paralelismo entre la música y la radio en los procesos de expansión popular. La televisión: el acceso del tango y el folclore a mayores públicos. Acrecentamiento de popularidad: las nuevas figuras. Programas de televisión.

## **CUERPO Y ESPACIO ESCÉNICO**

**Modalidad:** Taller

### **Propósito**

Este taller aborda la problemática del cuerpo en el contexto escénico. Contribuye a la conciencia del mismo y su valor en la comunicación artística, para un desempeño saludable y placentero en la performance musical.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Incorporar los elementos corporales del espacio escénico en el ámbito artístico.
- Desempeñar el rol musical con soltura y clara conciencia del esquema y la dimensión corporal.

### **Contenidos mínimos**

El cuerpo habitado: apoyos, peso, cilindro eje, la respiración, circulación energética, contacto, relajación. El cuerpo en movimiento y quietud en el espacio escénico. La comunicación consigo mismo, el otro, los otros, terceros/observadores/público, lo escénico. El espacio escénico a través del observador/ tercera persona. Conceptos de espacio: lúdico, escénico.

## **REALIZACIÓN AUDIOVISUAL**

**Modalidad:** Taller

### **Propósito**

Este taller provee herramientas técnicas y procedimentales para la realización audiovisual, un recurso fundamental para la promoción, en el contexto contemporáneo, del trabajo musical profesional y para la realización de proyectos interdisciplinarios.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Comprender las posibilidades creativas del medio audiovisual y las incorporen a sus inquietudes profesionales en el campo de la música.
- Adquirir las herramientas técnicas para obtener el material adecuado para su utilización creativa en productos audiovisuales.
- Comprender el lenguaje audiovisual y su forma de producción para comunicarse con profesionales del medio audiovisual o liderar sus propios proyectos personales.

### **Contenidos mínimos**

Los tipos de audiovisual. Los medios de comunicación, el lenguaje audiovisual actual y la relación con la tecnología. Preproducción, producción, posproducción y difusión de productos audiovisuales.

<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE</b>
---

## **INTERVENCIONES CULTURALES EN CONTEXTOS DIVERSOS**

**Modalidad:** Práctica Profesionalizante

### **Propósito**

Este es un espacio para el diseño y la gestión de propuestas de intervención cultural, a partir del diagnóstico, la justificación teórica y la promoción cultural comunitaria.

Se propone la elaboración de propuestas artísticas, en un contexto comunitario particular, de: presentaciones musicales en vivo, conciertos didácticos, presentaciones a través de distintos medios de comunicación, grabaciones de audio y video, investigación de repertorios, etc.; los criterios serán establecidos entre los y las integrantes del curso, en coordinación con la dirección de la institución y en función de los proyectos institucionales.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Conocer, analizar e identificar las características de los diversos contextos sociales, con especial foco en sus intereses, saberes y vacancias.
- Diseñar proyectos culturales en función de los contextos en los cuales se implementarán.
- Diseñar, gestionar, coordinar y evaluar en forma individual y/o grupal proyectos culturales en función de los contextos en los cuales se implementarán.

### **Contenidos mínimos**

Etapas y componentes de un proyecto. Diagnóstico. Justificación. Marco teórico. Población beneficiaria y localización. Objetivos. Metas. Planificación: secuencia de actividades y tareas. Cronograma. Roles y funciones. Presupuesto. Financiamiento. Evaluación. Reformulación.

### **Secuencia Progresiva de actividades**

Para el abordaje del espacio se prevén un conjunto de actividades secuenciadas que permitan un estudio de campo para la realización musical con una finalidad comunitaria y, a posteriori, el diseño, la presentación y evaluación de una propuesta de intervención cultural. Este proceso incluye la gestión y realización de la propuesta y la consecuente evaluación final.

### **Ámbitos de realización**

Los proyectos se realizarán en diferentes ámbitos según las posibilidades, la necesidad y las características de cada uno: centros culturales, teatros, espacios virtuales, estudios de grabación, espacios de comunicación audiovisual, radiofónicos, etc.

### **Modalidades**

Investigación en diversos ámbitos. Escritura e implementación de una propuesta cultural con determinadas pautas a cumplir, con las herramientas pertinentes: muestras artísticas, conciertos, grabaciones.

### **Criterios de evaluación**

Pertinencia, claridad y coherencia de la propuesta y su realización en función de los objetivos generales planteados.

## **ESPACIO DE IMPROVISACIÓN**

**Modalidad:** Práctica Profesionalizante

### **Propósito**

Es la improvisación uno de los aspectos característicos de muchas músicas populares. En el Folclore, el desarrollo improvisatorio de materiales tiene su historia y procedimientos particulares, abarcando tanto los aspectos melódicos y rítmicos como los armónicos, texturales y tímbricos. Este espacio abordará estos procedimientos desde la ejecución instrumental y el arreglo o composición espontáneos.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Realizar versiones libres sobre una obra conocida a nivel individual y grupal
- Producir y desarrollar improvisaciones, generando melodías y estructura formal, con sentido armónico y/o contrapuntístico.
- Producir armonizaciones sobre formas y melodías dadas y melodías sobre armonías

preestablecidas.

### **Contenidos mínimos**

La improvisación como recurso compositivo. Recursos, criterios y estrategias para la improvisación en el folclore: la construcción de melodías; la variación, la diferenciación y el contraste como recursos y procedimientos formales; variaciones melódicas, rítmicas y texturales, en el devenir de la ejecución; re-armonizaciones; textura contrapuntística. Ejecución solista y de conjunto.

### **Secuencia Progresiva de actividades**

Se propone la iniciación de la secuencia con actividades referidas al reconocimiento de materiales, metodologías y recursos. Ello permitirá arribar al planteamiento de estrategias y procedimientos improvisatorios sobre esos materiales y concluir con la realización de improvisaciones.

### **Ámbitos de realización**

Las improvisaciones se realizarán en el aula-clase, con los instrumentos/voz de cada estudiante.

### **Modalidades**

La modalidad de evaluación del espacio se abordará con la metodología de improvisaciones solistas y en contexto de ensamble instrumental-vocal, en clases grupales.

### **Criterios de evaluación**

Autonomía en el proceso de realización de las improvisaciones (sus contenidos melódicos, rítmicos, armónicos, texturales, etc.) y su interpretación final en contexto de recital.

## **ORQUESTA DE FOLCLORE**

**Modalidad:** Práctica Profesionalizante

### **Propósito**

Este espacio surge como necesidad de dar continuidad a la práctica musical grupal, que en el plan anterior de Tecnicatura concluía en una de las opciones de Ensamble II Folclore. El formato orquestal aporta una variante en la interpretación colectiva, caracterizada por nuevas exploraciones en la práctica grupal del folclore, tanto en el arreglo como en la interpretación. A su vez, la Orquesta de Folclore es un lugar para 'hacer sonar', junto a los arreglos propuestos por el o la directora, las composiciones y arreglos que los y las estudiantes realizan en otras materias (particularmente, en Arreglos de Folclore); también es un espacio para realizar prácticas de dirección de conjunto o, también, para la realización de la Propuesta Integradora Artística.

Por otra parte, la Orquesta de Folclore se constituye como un enriquecedor aporte para el Conservatorio, pues se une a otras prácticas colectivas que funcionan en la institución, en otros estilos y repertorios (jazz, clásico, banda de sikuris, orquesta de charangos).

### **Objetivos de aprendizaje**

- Construir un espacio de experimentación tímbrica y textural, donde los arreglos de estudiantes y profesores se ponen a prueba, se corrigen y mejoran permanentemente.
- Crear y recrear composiciones y arreglos para orquesta, en los diferentes géneros y estilos del folclore, con resolución de desafíos técnicos propios de cada instrumento en particular, en el contexto de la interacción grupal.
- Desarrollar y consolidar la participación de una práctica grupal, con la coordinación de un director o directora, solidaria con los demás integrantes del grupo.
- Reflexionar sobre la práctica orquestal, como espacio rico de exploración sonora, tanto desde la perspectiva del ejecutante y/o director, como desde la del arreglador y compositor de folclore.
- Desarrollar un amplio y variado repertorio orquestal folclórico.



### **Contenidos mínimos**

Lectura e interpretación de piezas (arreglos y composiciones) del repertorio folclórico, para conjunto orquestal. Criterios, recursos y procedimientos para la recreación de arreglos y composiciones orquestales: afinación, balance sonoro, ajustes de tempo y rítmicos, planos sonoros, masa y densidades sonoras. Diversidad textural: solista (vocal o instrumental) y grupo, textura de grupos de solistas, por familias instrumentales, tutti. Mezclas tímbricas. Participación solista con acompañamiento de orquesta. Técnicas de ensayo y logística de preparación de ensayos y recitales.

### **Secuencia Progresiva de actividades**

La secuencia se inicia con la elección y análisis, junto a los instrumentistas, del material compositivo o arreglístico a trabajar. A partir de este primer análisis y selección se concretará la realización de ensayos con el fin de lograr una presentación del repertorio en concierto.

### **Ámbitos de realización**

Está prevista la realización de ensayos en el ámbito del Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla y recitales en Centros Culturales y teatros, más grabaciones en estudios con capacidad para la orquesta.

### **Modalidades**

Análisis y estudio de los arreglos y composiciones orquestales. Ensayos parciales y generales. Desarrollo de prácticas musicales folclóricas en distintos ámbitos y contextos y con diferentes finalidades comunicativas: presentaciones en vivo ante diversos públicos, conciertos didácticos, presentaciones a través de distintos medios de comunicación, grabaciones de audio y video, investigación de repertorios, etc., las cuales serán establecidas entre el o la docente que dirija la orquesta y los y las integrantes de la misma, en coordinación con la dirección de la institución y en función de los proyectos institucionales.

### **Criterios de evaluación**

Calidad del desempeño interpretativo. Lectura, fluidez, afinación, expresión, aspectos técnicos instrumentales, en función de la solidaridad grupal y los objetivos musicales. Responsabilidad con el espacio.

## **COMPOSICIÓN APLICADA**

**Modalidad:** Práctica Profesionalizante

### **Propósitos**

Esta asignatura tiene como objeto la producción musical desde la práctica de la composición con materiales y procedimientos de la música folclórica y su aplicación en contextos incidentales y con texto literario. A este fin concurren recursos técnicos operativos en torno a la construcción, la cohesión y coherencia formales. A la par de las herramientas técnicas se desarrolla la escucha crítica y analítica del repertorio, en tanto composiciones que ponen en juego materiales y procedimientos que definen género y estilo. Y, como ya se dijo, se tienen en cuenta otros aspectos de importancia de la composición musical: el texto y la función incidental en contextos teatrales y/o audiovisuales.

### **Objetivos de aprendizaje**

- Reconocer y analizar materiales y procedimientos compositivos folclóricos.
- Analizar aspectos de construcción formal en distintos géneros folclóricos.
- Realizar composiciones aplicando diferentes procedimientos constructivos.
- Realizar composiciones de función incidental y/o en torno a un texto.
- Reflexionar acerca de los procedimientos constructivos de la música y sus materiales.

### **Contenidos mínimos**

Procedimientos compositivos de cohesión y coherencia formal: repetición, variación, diversidad, contraste. Materiales y procedimientos compositivos en el folclore. Procedimientos sin desarrollo de materiales ('minimalismo') y con desarrollo de materiales. La construcción formal: formas genéricas del folclore y creación de forma. El texto como material:

el canto y otras modalidades del texto musicalizado. La función incidental de la música: música para teatro y cine.

### **Secuencia Progresiva de actividades**

El inicio de la secuencia se plantea a partir de la discusión sobre las problemáticas compositivas. Sucesivamente, se desarrollarán actividades referidas a: planteamiento de materiales y procedimientos a aplicar. Audición y análisis de composiciones folclóricas y no folclóricas pertinentes a la problemática planteada. Realización y presentación de esbozos compositivos en un programa de edición de partituras (y/o de edición audiovisual). Presentación final (de partitura, audio y/o soporte audiovisual).

### **Ámbitos de realización**

Los planteamientos iniciales, el debate y la reflexión teórica se realizarán en el aula. En el mismo ámbito se harán las audiciones y análisis de diferentes músicas. Los y las estudiantes desarrollarán en sus ámbitos personales las composiciones. Finalmente, una puesta en común en el aula.

### **Modalidades**

Se abordarán diferentes formas del debate y la exposición teórica. Las composiciones se trabajarán con editores de partituras. Escucha y análisis mediante grabaciones, material audiovisual, recital en vivo, etc. Trabajo con imagen y/o texto, con proyecciones, programas de edición audiovisual, recursos del análisis textual, etc.

### **Criterios de evaluación**

Pertinencia en la utilización de recursos compositivos, en la selección de materiales y la implementación de procedimientos, con la conservación de rasgos identitarios de las músicas folclóricas.

## **PROPUESTA INTEGRADORA ARTÍSTICA**

**Modalidad:** Práctica Profesionalizante

### **Propósito**

Se trata de una realización personal y/o grupal de integración de contenidos, ideas, procedimientos, repertorios, etc. Es el último espacio del recorrido de la Tecnicatura y, como tal, tiene valor de recuperación, resignificación, renovación y creación de materiales y reflexiones: es, a la vez, una síntesis del trayecto y un umbral de los nuevos recorridos a realizar, personalmente, por los y las estudiantes. El trabajo de campo (48 hs. cátedra) se refiere al desarrollo de prácticas musicales folclóricas en distintos ámbitos y contextos y con diferentes finalidades comunicativas:

### **Objetivos de aprendizaje**

- Realizar una producción musical folclórica en modalidad/es y soporte/s a elección (grabación y edición de disco de larga duración, edición de cancionero, recital, soporte audiovisual, etc.) acorde al nivel superior del que egresa.
- Gestionar y promover la comunicación de los resultados de las producciones en espacios y con las modalidades pertinentes al Proyecto.

### **Contenidos mínimos**

La Propuesta Integradora Artística consistirá en el diseño y realización -con tutoría- de un proyecto definido desde alguno de los siguientes núcleos de acción: a) de investigación de repertorio, estilística, etc. b) de intervención comunitaria; c) de creación; d) de selección, recopilación y/o edición de texto escrito y/o sonoro. El proyecto deberá constituir un aporte original y será presentado y defendido públicamente bajo las condiciones que determine el Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla".

### **Secuencia Progresiva de actividades**

Elección por parte del o la estudiante de un tema a desarrollar como Propuesta Integradora

Artística. Gestión, coordinación y realización de un proyecto artístico. Dicha realización puede incluir: presentaciones en vivo ante diversos públicos, conciertos didácticos, presentaciones a través de distintos medios de comunicación, grabaciones de audio y video, investigación de repertorios, etc. Se realizarán bajo la orientación de un o una docente.

### Ámbitos de realización

En contextos diversos: auditorios de instituciones públicas, teatros, centros culturales, festivales, espacios virtuales, etc.

### Modalidades

Gestión, coordinación, dirección e implementación de un proyecto integral artístico-musical. La producción puede ser individual o grupal. A su vez, la particularidad de cada propuesta definirá y sumará otras modalidades.

### Criterios de evaluación

Originalidad, coherencia, integración de saberes y competencias, calidad de la propuesta y alcance social y comunitario. Autonomía y organización.

### Régimen de correlatividades

Para cursar:	Deberá tener cursada:	Deberá tener aprobada:	Para rendirla deberá tener aprobada:
Informática Aplicada a la Música	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Educación Sexual Integral	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Gestión Cultural	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Música Popular Argentina I	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Música Popular Argentina II	Música Popular Argentina I	Sin correlatividades	Música Popular Argentina I
Música Popular Argentina III	Música Popular Argentina II	Música Popular Argentina I	Música Popular Argentina II
Armonía Tonal	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Armonía y Estilos	Armonía Tonal	Sin correlatividades	Armonía Tonal
Armonía Contemporánea	Armonía y Estilos	Armonía Tonal	Armonía y Estilos
Instrumento/Canto I Folclore	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Instrumento/Canto II Folclore	Instrumento/Canto I Folclore	Sin correlatividades	Instrumento/Canto I Folclore
Instrumento/Canto III Folclore	Instrumento/Canto II Folclore	Instrumento/Canto I Folclore	Instrumento/Canto II Folclore
Ensamble I Folclore	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades

Ensamble II Folclore	Ensamble I Folclore	Ensamble I Folclore	Sin correlatividades
Dirección de Conjuntos Vocales e Instrumentales	Ensamble II Folclore	Ensamble II Folclore	Sin correlatividades
Percusión	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Danzas Folclóricas	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
EDI	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Instrumento Complementario	Instrumento/Canto I Folclore	Instrumento/Canto I Folclore	Instrumento/Canto I Folclore
Historia de la Música Popular Argentina y Latinoamericana	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Arreglos de la Música popular	Armonía Tonal	Armonía Tonal	Armonía Tonal
Arreglos de Folclore	Arreglos de la Música Popular	Arreglos de la Música Popular	Arreglos de la Música Popular
Intervenciones Culturales en Contextos Diversos	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Espacio de Improvisación	Instrumento/Canto I Folclore	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Orquesta de Folclore	Ensamble I Folclore	Ensamble I Folclore	Sin correlatividades
Composición Aplicada	Armonía Tonal Arreglos de la Música Popular	Armonía Tonal	Sin correlatividades
Propuesta Integradora Artística	Deberán estar cursados todos los espacios del segundo año del Plan de Estudios.	Deberán estar aprobados todos los espacios del segundo año del Plan de Estudios.	Sin correlatividades
<b>Optativas</b>			
Tango, Folclore y Literatura	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Tango, Folclore y Artes del Espectáculo	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades
Cuerpo y Espacio Escénico	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades.
Realización Audiovisual	Sin correlatividades	Sin correlatividades	Sin correlatividades

### Régimen de Evaluación

Se ajustará a la normativa vigente para los institutos de educación técnica superior/artística.

<b>Espacio Curricular</b>	<b>Promoción directa (con 7 - siete)</b>	<b>Examen Final</b>
Informática Aplicada a la Música	Sí	
Educación Sexual Integral	Sí	
Gestión Cultural	Sí	
Música Popular Argentina I		Sí
Música Popular Argentina II		Sí
Música Popular Argentina III		Sí
Armonía Tonal		Sí
Armonía y Estilos		Sí
Armonía Contemporánea		Sí
Instrumento/Canto I Folclore		Sí
Instrumento/Canto II Folclore		Sí
Instrumento/Canto III Folclore		Sí
Ensamble I Folclore	Sí	
Ensamble II Folclore	Sí	
Dirección de Conjuntos Vocales e Instrumentales	Sí	
Percusión	Sí	
Danzas Folclóricas	Sí	
EDI	Sí	
Instrumento Complementario		Sí
Historia de la Música Popular Argentina y Latinoamericana	Sí	
Arreglos de la Música Popular	Sí	
Arreglos de Folclore	Sí	

Intervenciones Culturales en Contextos Diversos	Sí	
Espacio de Improvisación	Sí	
Composición Aplicada	Sí	
Orquesta de Folclore	Sí	
Propuesta Integradora Artística	Sí	
Tango, Folclore y Literatura	Sí	
Tango, Folclore y Artes del Espectáculo	Sí	
Cuerpo y Espacio Escénico	Sí	
Realización Audiovisual	Sí	

## 8. Acreditación de saberes

No aplica

## 9. Antecedentes Académicos

### a. Director y Coordinador Académico del Proyecto:

#### Prof. Marcos Puente Olivera (Director)

Pianista y pedagogo nacido en Buenos Aires, se graduó en el Conservatorio Provincial de Música "Alberto Ginastera" de Morón como Profesor Superior de Piano.

Se perfeccionó en el país con destacados Maestros Nacionales e Internacionales como: Antonio Russo, Elsa Púppulo, Vladimir Bakk, Josef Stompel, Alfonso Montecino, María Inés Guimarães y Edith Fischer en Piano, y Patricia Kostek, Jordi Mora, Ljerkó Spiller, David Walter y los integrantes de la London Sinfonietta (Inglaterra) en Música de Cámara.

Ofreció recitales y conciertos con orquesta en importantes salas de Buenos Aires y del interior del país: Salón Dorado del Teatro Colón, LRA Radio Nacional, Teatro Municipal General San Martín, Biblioteca Nacional, Auditorio de Belgrano, ATC Canal 7, Salón Dorado de la Casa de la Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, Bolsa de Comercio, Museo de Bellas Artes de Buenos Aires, CCK y las ciudades de La Plata, Bahía Blanca, Necochea, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Iguazú, Río Gallegos y Calafate entre otras.

Fue invitado para actuar en el Paraguay, Francia, España y Brasil

Ha sido premiado en los Concursos Nacionales más importantes: Primer Premio de la Asociación Cultural Armenia en 1987, Primer Premio en la Bienal de Arte Joven de la Ciudad de Buenos Aires en 1993, Primer Premio en el V Concurso Ciudad de Necochea "Homenaje a Alberto Williams" en 1994, Primer Premio del III Concurso Bienal Juvenil de Festivales Musicales en 1995, ganador en la Selección Nacional del Ministerio de Educación de la Nación de la Beca del Programa Tchernobyl-UNESCO-Música Esperanza en 1996, y Primer Premio de Música de Cámara y Premio a la Mejor Interpretación en el VI Concurso "Franz Liszt" en 1998. En 2000 fue miembro del Jurado del I Concurso Nacional Infanto-Juvenil "Milton de Lemos" del Conservatorio de Música de la Universidad Federal de Pelotas - Brasil.

Fue Becado para participar en Cursos de Perfeccionamiento en el extranjero, donde recibió Clases de Mme. Katia Koleva (Universidad de Verano del Programa Tchernobyl-UNESCO-Música Esperanza, Francia-1996), Antonio Iglesias y Manuel Carra (XL Curso Universitario e Internacional de Música en Compostela, España-1997), Ian Hobson (Programa "Musicistas" de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul en Porto Alegre, Brasil-1997), Michele Campanella (Accademia Musicale Chigiana de Siena, Italia-2000) y Jordi Mora (XX Curso Internacional de Música de Vic, España-2000).

En los últimos años ha alternado su actividad de solista con la Música de Cámara, actuando con Janet Anthony (cello-Laurence University, Wisconsin EEUU), Rut Ronning (euphonium-Noruega), Claudio Barile (flauta) y como integrante del Arsis Trio, Música Viva y el Ensemble Buenos Aires Clásico (Quinteto de vientos con piano) con quienes grabó un Cd de Música Argentina (2006) y realizó como Narrador una Versión para Quinteto de vientos de Pedro y el Lobo de Prokofiev en la Ciudad de Rio Gallegos (2012) que reiteró junto a la Orquesta del Barrio de Río Gallegos en el Primer Congreso de Responsabilidad Social realizado en Ezeiza, Pcia de Buenos Aires (2013).

Desempeñó tareas docentes en la Escuela de Arte Musical de San Isidro, en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata y en los Conservatorios Provinciales de Música "Alberto Ginastera" de Morón y "Juan José Castro" de la Lucila. Actualmente es Director Concursado del Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se desempeñó anteriormente como Profesor de Piano, Pianista acompañante, Coordinador del Departamento de Teclados y Vicedirector.

#### **Prof. Roberto Calvo (Coordinador)**

Guitarrista, compositor y arreglador argentino, nacido en Buenos Aires, en el año 1962. A lo largo de los años, se ha constituido como uno de los más importantes guitarristas y arregladores del país, siendo solicitado por numerosos intérpretes de música argentina, para acompañarlos y/o dirigir sus trabajos discográficos (ver discografía en [www.robortocalvo.com](http://www.robortocalvo.com)) o las orquestas que los acompañan.

Su disco solista *Guitarra sola* (Epsa, Colección Guitarras del Mundo, 2007), junto al libro de partituras para guitarra que lo acompaña, fue ternado para los Premios Gardel, como Mejor Álbum Instrumental y sus obras son interpretadas por guitarristas de distintas latitudes. Además, ha obtenido varios premios y distinciones, entre los que se destacan los otorgados por la Secretaría de Cultura de la Nación, en los años 1995 y 2002, por sus temas *Padre Adentroy Lluvia Fue*. El 1º Premio otorgado por SADAIC en el año 1993, por su tema *Caballo de Escarcha* y el 1º Premio obtenido en Deán Funes (Provincia de Córdoba), por su tema *Madre Alfarera*, en el año 1999.

Es Becario del Fondo Nacional de las Artes (años 1995 y 2000) y miembro fundador e integrante del Consejo Directivo de la Academia del Folclore de la República Argentina.

Tiene una larga trayectoria como director musical de agrupaciones como Santaires (Sexteto Vocal e instrumental de música folclórica, ternado para los Premios Gardel, en el año 2008, por su disco *Canción Acorralada*), El Guitarrazo (Orquesta Escuela de Guitarras, integrado por más de treinta guitarristas de todas las edades) y, también, como integrante y arreglador del Quinteto Ventarrón, con el que ha realizado numerosas giras internacionales con gran suceso. Además, como arreglador y orquestador ha obtenido numerosas distinciones, entre las que podemos mencionar sus dos nominaciones para los Premios Grammy Latinos, por los álbumes *Buenos Aires, Viaje* (2005) y *Los Bandoneones de Buenos Aires* (2003), que grabó, en carácter de director musical, arreglador y guitarrista, para la intérprete Adriana Nano.

Actualmente, se encuentra realizando conciertos y clases magistrales en distintos puntos del país, a la vez que continúa su labor discográfica. Coordina, desde el año 2009, el Ciclo "Nuestras Guitarras", auspiciado por UOCRA Cultura, La Academia de Folklore de la República Argentina, la Asociación Bancaria y Epsa Publishing.

Es docente en la Tecnicatura de Tango y Folclore y el Profesorado de Música Popular Argentina del Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla de la Ciudad de Buenos Aires.

**b. De los Docentes:**

Los y las aspirantes a participar del cuerpo docente de la Tecnicatura deberán certificar titulación y/o antecedentes artísticos o de desempeño en el nivel correspondiente del espacio curricular para el cual se realiza la convocatoria. Dicha titulación y los antecedentes se evaluarán según disposiciones legales y criterios generales y particulares del Conservatorio y la Tecnicatura.

**10. Condiciones operativas**

**a-Organización de los procesos administrativos:** El Instituto, a los efectos de la implementación del plan de estudios **Tecnicatura Superior en Folclore (Diferentes instrumentos o canto)** deberá ajustar su funcionamiento administrativo a todo lo dispuesto por la normativa vigente y a los reglamentos -orgánico y académico- para los Institutos de educación superior de la CABA.

**b-Espacios físicos:** segundo y tercer piso del Edificio sito en la calle Gallo 238

**c-Instalaciones.**

- un total de 23 (veintitrés) aulas distribuidas en dos pisos,
- 1 (un) Aula Multimedia,
- 1 (un) Laboratorio,
- 1 (una) Sala de Cámara,
- 1 (un) Aula de Percusión,
- 1 (un) Salón Auditorio en Subsuelo,
- 1 (una) Sala de Conciertos o Sala Sinfónica y
- Biblioteca institucional

**quipamiento específico:**

- un proyector y pantalla
- equipos reproductores de audio y video
- dos televisores de 45 pulgadas
- Sala de Instrumento del Conservatorio con la dotación básica de instrumentos e insumos necesarios para el desarrollo de los Talleres instrumentales incluidos en este Proyecto
- Amplia variedad de Instrumentos de percusión, incluyendo los específicos para la música Folclórica

**quipamiento tecnológico:**

- 6 mics condenser Behringer C2
- 4 mics tipo lavalier/periodista y 4 transmisores inalámbricos
- 8 parlantes potenciados Behringer Eurolive B115 con sus pies
- 3 Auriculares
- 1 interfaz de audio USB 8 ins/8 outs Marca Behringer Modelo FCA1616
- 1 interfaz de audio USB Marca M-AUDIO Modelo Fast Track Pro
- 1 consola mezcladora MARCA: BEHRINGER MODELO: Xenyx QX2222USB
- 1 cable midi (dyn/dyn)
- Al menos 12 cables de audio balanceados
- 1 laptop
- 5 pies de micrófonos
- 4 zapatillas eléctricas
- 7 computadoras de escritorio
- 2 teclados controladores MIDI
- 1 teclado sintetizador
- 2 parlantes/monitores Yamaha NS 10 y una potencia SAMSON

**f-Entorno virtual de aprendizaje:**

Página web y Campus Virtual: <https://cmfalla-caba.infed.edu.ar/sitio/>

Se podrá optar por el dictado virtual - semipresencial de algunos espacios curriculares de los campos de la Formación General, Formación de Fundamento y Formación Específica. La propuesta de virtualidad será elevada a la respectiva supervisión



## **11. Criterios para la evaluación del proyecto:**

### **Dimensión alumnos/alumnas:**

Indicadores.

- Número de estudiantes al comenzar el curso.
- Porcentaje de egresados y egresadas en relación con los inscriptos en 1º año.
- Porcentaje de egresados y egresadas en el tiempo establecido en el plan con relación a los inscriptos en 1º año.
- Porcentaje de alumnos y alumnas que aprobaron cada asignatura en el año de la cursada.
- Principales causas de deserción. (Incluir la/s fuente/s de la/s cual/es se obtiene la información)
- Principales causas de atraso en los estudios. (Incluir la/s fuente/s de la/s cual/es se obtiene la información)

Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de las y los estudiantes, registros, libro matriz, registros de entrevistas, actas de reuniones.

Instrumentos de evaluación: cuestionarios, escalas de valoración / ponderación, listas de control /cotejo.

Técnicas de recolección de datos: observación, encuestas, entrevistas, triangulación.

### **Dimensión docentes:**

Indicadores

- Porcentaje con título docente.
- Porcentaje con título profesional de carreras afines.
- Porcentaje de docentes que acredite antecedentes académicos.
- Porcentaje de docentes que dan cumplimiento a acciones de perfeccionamiento, capacitación y/o actualización.
- Porcentaje de docentes que cumplimentan las acciones requeridas por la institución.

Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de los docentes, registros de entrevistas, actas de reuniones.

Instrumentos de evaluación: cuestionarios, escalas de valoración / ponderación, listas de control /cotejo.

Técnicas de recolección de datos: encuestas, entrevistas.

### **Dimensión egresados/egresadas:**

Indicadores en relación con las demandas del mercado laboral:

- Porcentaje de egresados y egresadas que se insertaron en el mercado laboral dentro de su especialidad.
- Porcentaje de egresados y egresadas que se insertaron en el mercado laboral en áreas afines.
- Porcentaje de egresados y egresadas que se insertaron en el mercado laboral en tareas no vinculadas con la carrera.
- Porcentaje de egresados y egresadas que no se insertaron en el mercado laboral.

Fuentes de información: fichas de seguimiento del desempeño profesional, registros de entrevistas a especialistas del área, a empresarios y/o actores del ámbito laboral.



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Diseno Curricular Tecnicatura Superior en Folclore

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 41 pagina/s.